

CONFIDENTIAL & PROPRIETARY

1	☒	OCUPACIÓN: EMPLEADO	PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRES	CÉDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	MATERIA	TÍTULO DE PROPIEDAD	FECHA
2	☐	EN ATRIBUCIÓN PARCIAL		<u>MROS. LEONARDO HOLGÁN JOSE LUIS</u>	<u>VALENTE DELSANTO</u>				
3	☐	EN ATRIBUCIÓN TOTAL		<u>PIRAMBÓN VÍCTOR IGNACIO</u>	<u>SOLIMERO AGUSTÍN S/C</u>	<u>0800573727</u>	<u>10</u>		
4	☐	OTRO (ESPECIFICAR)							

DATOS DE LA CONSTRUCCIÓN (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA POR CADA RUBRO DE OBRAS)

[illegible]



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA DEL CANTON MANTA

TRANSCRIPCION DE ESCRITURA

De

Otorgada por

A favor de

Cuánta

Autorizado por la Notaria
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

Registro

No.

Manta, a de de

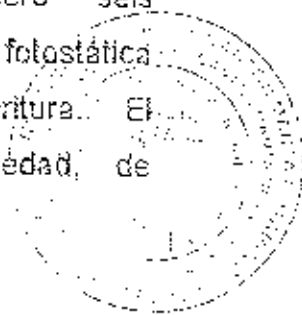
21/02/23

CODIGO NUMERICO : 2014.13.08.04.P1255

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES : OTORGAN
LOS HEREDEROS DEL SEÑOR JOSE LUIS CEVALLOS
HOLGUIN Y SEÑORA SEGUNDA PERFECTA MENDOZA DE
CEVALLOS HOLGUIN; A FAVOR DE LOS CONYUGES SEÑOR
VICTOR IGNACIO PILLASAGUA Y FRANKA MERCEDES PAZMIÑO
PINARGOTE.-

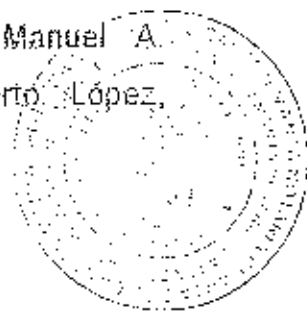
CUANTIA : USD \$ 3.377.75

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves trece de febrero del año dos mil catorce, ante mí, ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ, Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENEDORES", el Ingeniero LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos y por los que se le facultan en calidad de Mandatario de sus hermanos VICTOR, IRENE, LETICIA, ROSSANNA y MATHIE CEVALLOS MENDOZA, quienes comparecen en sus calidades de herederos de los causantes, Don JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN y Doña SEGUNDA PERFECTA MENDOZA DE CEVALLOS HOLGUIN, según consta de las copias de los Poderes Especiales que se adjuntan al Protocolo como documento habilitante; a quien de conocer hoy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde al número uno tres cero cero seis seis dos cuatro dos guión cuatro, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de



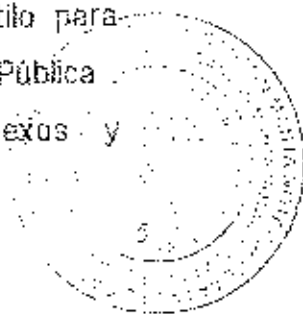
profesión Ingeniero, domiciliado en esta ciudad de Manta. Y, por otra parte, los cónyuges señor **VICTOR IGNACIO PILLASAGUA** y señora **FRANNIA MERCEDES PAZMIÑO PINARGOTE**, casados entre sí, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía que corresponden a los números cero ocho cero cero cinco siete tres siete dos guion siete; y, cero ocho cero cero ocho uno cuatro seis cero guion cero, respectivamente, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documento habilitante, a quienes en lo posterior se les denominará "LOS COMPRADORES". Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, y domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura de **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES**, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste un contrato de **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES**, contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, el Ingeniero **LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA**, por sus propios derechos y por los que se le facultan en calidad de Mandatario de sus hermanos **VICTOR, IRENÉ, LETICIA, ROSSANNA y MATILDE CEVALLOS MENDOZA**, según consta de la copia del Poder Especial que se adjunta al Protocolo como documento habilitante; quien comparece en sus calidades de herederos de los causantes Don JOSE

LUIS CEVALLOS HOLGUIN y Doña SEGUNDA PERFECTA MENDOZA VIUDA DE CEVALLOS, a quienes en lo posterior denominaremos "LOS VENDEDORES"; y, por otra parte, los cónyuges señor VICTOR IGNACIO PILLASAGUA y señora FRANNIA MERCEDES PAZMIÑO PINARGOTE, a quienes en adelante se los denominará "LOS COMPRADORES". Los comparecientes son ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, hábiles y capaces de ejercer derechos y contraer obligaciones, como en Derecho se requiere para esta clase de actos. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Declaran los vendedores, que son dueños y propietarios, de un cuerpo de terreno ubicado en la parroquia Tarquí, del cantón Manta, el mismo que adquirieron por el Modo de Sucesión por Causa de Muerte hecho ocurrido al fallecimiento de los Causantes Don JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN y Doña SEGUNDA PERFECTA MENDOZA DE CEVALLOS, padre de los hoy vendedores. Dentro de la sociedad conyugal formada con la señora Segunda Perfecta Mendoza de Cevallos, Don José Luis Cevallos Holguin adquirió un cuerpo de terreno, ubicado en la lotización "EL Porvenir" de la parroquia Tarquí, del cantón Manta, mediante Escritura Pública de Compraventa y Partición, celebrada en la Notaría Primera del cantón Manta, el cinco de febrero de mil novecientos cuarenta y seis, inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo cantón, el nueve del mismo mes y año de su otorgamiento, cuerpo de terreno que mide tres mil novecientos vara de frente por dos mil novecientas varas de fondo, circunscrito dentro de los siguientes linderos: POR EL FRENTE: El camino que conduce de Manta a Montecristi; POR ATRÁS Y EL COSTADO DERECHO: Con terreno baldío; y, POR EL OTRO COSTADO: Con terrenos del señor Carlos Klaeschen, Manuel A. Delgado, Francisco López, Segundo Reyes López, Filiberto López,



Lorenzo Avila, Manuel Gallo, Manuel Antonio Delgado, Juan Mero y Manuel Chavez. Con fecha dos de junio del dos mil, se encuentra inscrita planos y áreas entregadas a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, autorizada ante la Notaria Tercera de Manta el nueve de mayo del dos mil, las áreas sociales a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, son siete mil ochocientos metros cuadrados.- Con fecha septiembre treinta del dos mil cinco, se encuentra inscrito Acta - Entrega Recepción de los planos autorizada en la Notaria Tercera de Manta el veinticuatro de agosto del dos mil cinco, otorgada por los herederos de José Luis Cevallos Holguín, señores Luis Adolfo Cevallos en calidad de Apoderado de los señores Rossana, Irene, Leticia, Matilde y Victor Cevallos Mendoza.- Lotización el Porvenir.- De este terreno se han realizado varias ventas. TERCERA: VENTA DE DERECHOS Y ACCIONES. Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, el Ingeniero LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA, por sus propios derechos y por que los que representa en calidad de Mandatario de sus hermanos VICTOR, IRENE, LETICIA, ROSSANNA Y MATILDE CEVALLOS MENDOZA, como se justifica con la copia del Poder Especial que se adjunta, en sus calidades ya invocadas, venden, ceden y transfieren a los señores VICTOR IGNACIO PILLASAGUA y señora FRANNIA MERCEDES PAZMIÑO PINARGOTE, quienes compran y adquieren los derechos y acciones que les corresponde sobre un lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor extensión, descrito e individualizado en la cláusula segunda de los antecedentes, ubicado en la Lotización El Porvenir, signado con el lote número SIETE, de la manzana TRES - I, parroquia Tarqui, cantón Manta, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Quince metros y calle ciento quince; POR ATRÁS: Catorce metros sesenta centímetros y lote numero ocho; POR EL COSTADO DERECHO: veinticuatro metros cuarenta

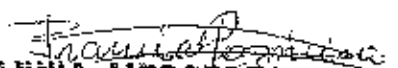
centímetros y calle J; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veintún metros y lote número seis. Con una superficie total de TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO COMA NOVENTA Y SEIS METROS CUADRADOS. **CUARTA: PRECIO.** - El precio convenido entre las partes por la presente Compraventa de Derechos y Acciones pactado de mutuo acuerdo por los contratantes, es por la suma de TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE DOLARES CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS DE DÓLAR, valor que los compradores entrega al Mandatario de los Vendedores, quienes declaran recibirlo al contado, en dinero en efectivo, a su total y entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA: SANEAMIENTO.** - La venta de este lote de terreno se hace en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas; y, sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de los adquirentes quienes declaran que conocen muy bien la propiedad que por este acto compran. No obstante de aquello, los Vendedores se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de Ley. **SEXTA: DOMICILIO.** - Las partes contratantes señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente contrato. **SEPTIMA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.** - Se facultan a los portadores de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan. **LA DE ESTILO.** - Sirvase usted, Señor Notario, agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez y eficacia jurídica de esta Escritura Pública. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y



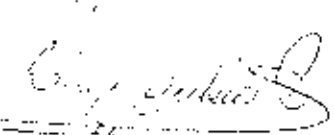
habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que esta firmada por el Abogado HUGO SANTANA DELGADO, matrícula número : Novecientos setenta y siete. Colegio de Abogados de Manabí, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mi la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto DOY FE //


Ing. LUIS ADOLFO CEVALLOS
C.C.No. - 430066242-4


VICTOR IGNACIO PILLASAGUA
C.C.No. - 080057372-7


FRANNIA MERCEDES PAZMINO PINARGOTE
C.C.No. 080081480-0




LA NOTARIA.-



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PÚBLICA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De: PODER GENERAL

Otorgada por: SEÑOR JACOB EMILIO CEVALLOS MENDOZA

A favor de: SEÑOR LUIS ABOLSO CEVALLOS MENDOZA

Cuantía: INDETERMINADA
{OO DE MARZO DEL 1960}

Autorizada por la Notaria Encargada

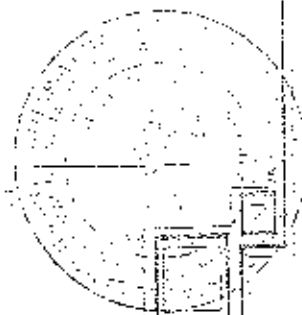
ABOGADA

Elsye Cedeño Menéndez

Señor Jacob Emilio Cedeño Menéndez
Notario Público
Cantón Manta

Registro 71000 N° 101

Manta, a 1 de enero de 1960



PODER GENERAL : OTORGA EL SEÑOR VICTOR EMILIO CEVALLOS MENDOZA
FAVOR DEL SEÑOR LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA.

UBICACIÓN: INTERMUNICIPAL.-



En la ciudad de Manta , Cabecera del Cantón del mismo nombre, Pro-
vincia de Manabí , República del Ecuador , hoy día Viernes nue-

ve de Marzo de Mil novecientos noventa ; ante mí -

Abogado ALCIDES VELEZ RIVADENEIRA, Notario Público Cuarto del Can-

tón , Comparece , el señor Victor Emilio Cevallos Mendoza , de es-

tado civil divorciado , por sus propios derechos y en calidad de -

" MANDANTE O PODERDANTE " . El compareciente es mayor de edad , de

nacionalidad ecuatoriana ; residentes en los Estados Unidos de Nor-

te-América y de tránsito por éste Puerto de Manta , hábil y capaz-

para contratar y obligarse, a quien de conocer personalmente y de-

haberme presentado su respectivo Certificado de Votación de las úl-

timas elecciones, doy fé.- Bien instruido en el objeto y resultados

de la presente escritura de PODER GENERAL , la cual procede a cele-

brarla y me entrega una minuta para que la eleve a Instrumento Pú-

blico, cuyo texto es el que sigue : SEÑOR NOTARIO : En el Regis-

tro de escrituras Públicas a su cargo , sírvase insertar una de -

Poder General contenida dentro de las siguientes cláusulas :PRIME-

RA : INTERVIENEN; Interviene, otorga y suscribe la presente escritu-

ra el señor Victor Emilio Cevallos Mendoza , de estado civil divor-

ciado , por sus propios derechos y en calidad de "MANDANTE O PODER-

DANTE" . SEGUNDA : El señor Victor Emilio Cevallos Mendoza , decla-

ra que confiere Poder General amplio y suficiente cual en favor me

requiere al señor Luis Adolfo Cevallos Mendoza para que a su nom -

bre y representación lo represente en las siguientes actos: a) dmi

a) Bien vender; b) Representar o cualquier otra clase de acciones de terceros; c) Cumpla las obligaciones del estor, etc. y obtenga la cancelación de los documentos y de las garantías correspondientes; d) Alquilara, así sea por remate, reciba en arrendamiento, etc., cualquier finca, bienes raíces, derechos y acciones, papeles financieros y más cosas; e) Venda, ceda, pague, hipoteque, le arriende, arrendatenga, anticipe, etc., los bienes del comerciante; f) Constituya sociedades o compañías de cualquier clase; g) Obedezca transacciones e intervenga en particiones que tengan por objeto los bienes o derechos y acciones cuya administración se encomienda; h) Acepte o repudia asignaciones comprende herencias o legados, donaciones, etc.; i) Dé o reciba dinero en préstamo, depósito o por otro modo cualquiera; k) Exija el pago o entrega de lo que se debiera al exportador; l) Reciba inmuebles, dinero, especies, valores y más cosas; m) Confiera recibos, cancelaciones, levantamiento de hipoteca, etc.; n) Establezca y mantenga cuentas corrientes, cuentas de ahorro o manejables con cheques y órdenes; o) Dé, reciba, ceda, anticipe, etc., cheque, letras de cambio, pagarés, libranzas, endosados, bonos, cédulas y toda otra clase de títulos o documentos; p) Represente a la gobernante en juntas, reuniones, asambleas, deliberaciones, etc. de Bancos o otras Sociedades, en juntas administrativas o en cualquiera de las instituciones; q) Dé o reciba firmas de la familia a: r) Acepten o retire las obligaciones contraídas por el, etc., en que sea o deba ser parte; s) Dé o reciba o reciba de la familia administrados o bienes de cualquier

ra otros actos o contratos, inclusive de trabajo y a los efectos que
requieran poderes o cláusulas especiales; n) En fin, haga todo quan
to pudiese realizar el mandante en persona, de modo que nada se
excluya del presente mandato ; Al efecto otorga a su Mandatario



las más amplias facultades , inclusive las de estipular libremente
las condiciones de los actos y contratos, se (comprenden transac -
ciones); suscribir los documentos, escrituras públicas, aceptaciones,
solicitudes, etc. que sean o crea necesarios; obtener inscripciones;
delegar los Mandatos en todo o en parte, así como las detalladas -
en el artículo 50 del Código de Procedimiento Civil del Ecuador y
muy especial y señaladamente todo cuanto se relaciones con el fun -
cionamiento de la Compañía de Responsabilidad Limitada Inmobiliaria
Porvenir y las demás que llegaren a formarse. LA DE ESTILO: Agregue-

usted señor Notario las demás cláusulas de estilo para la legal -
validés de este contrato. (FIRMADO) Abogado Xavier Voelcker, Matr. N.º

575.C.A.M.-Hasta aquí la minuta que el otorgante la ratifique y que
de elevada a escritura Pública. Se cumplieron los preceptos legales
de acuerdo con la Ley. I, leída esta escritura al otorgante por mí
el Notario en alta y clara voz de principio a fin; aquello se rati -
fica en su contenido y firma conmigo el Notario en unidad de acto.

Dey fé.-

Victor Emilio Obvallos Mendola

VICTOR EMILIO OBVALLOS MENDOLA

C.O. N.º 130142515-6

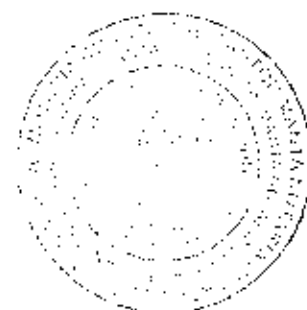
[Signature]
EL NOTARIO.-

- FOLIO 127. Que el Sr. Jefe de PODER GENERAL. Acordó al Sr.
 VICTOR LAFRANCO LEONARDO MENDOZA a cargo del Sr. LUIS ALBERTO
 CORTA ALOS MENDOZA. Siguiendo con el número 130, de fecha 19 de
 mayo de 1960 de mil novecientos sesenta. Fue acordado que el Sr.
 ALONSO FELIX SIVALENTE, Ex Notario Público Cuarta del Canton
 Manabí, cuyo nombre figura en los archivos de esta Gobernación como
 Poder que hace la escritura fechor, NO HA SIDO EFECTUADO el pago al
 patrimonio de la GOBERNACION en ninguna de sus oficinas. Por lo tanto
 continua en el estado de INEFECTIVA. Mas como se sabe del Sr. Jefe
 contra el Sr. ALBERTO CORTA ALOS MENDOZA, Notario Público Cuarta del
 Canton Manabí.

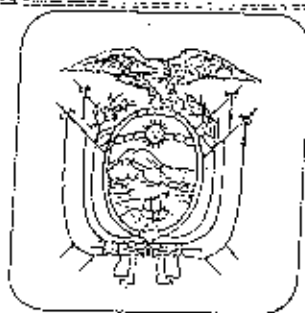


George Anshutz
 Sr. Jefe de P. G. General
 Notario Público Cuarta
 Manabí - Ecuador

Sr. Jefe de P. G. General
 Notario Público Cuarta
 Manabí - Ecuador



NOTARIA TERCERA
DEL CANTON MANTA
PROVINCIA DE MANABI



Nº 459 , -

CUARTO . TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE PODER
ESPECIAL . -

OTORGANTES LAS SRAS. ROSSANA CEVALLOS MENDOZA, IRENE
CEVALLOS MENDOZA DE CARAVEDO, LETICIA CEVALLOS MENDOZA
DE GRADY, MATILDE CEVALLOS MENDOZA DE VITERI , -

* FAVOR DEL SR. ING. LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA , -

CUANTIA : INDETERMINADA.- MANTA , Marzo 18 del 2002.-

NOTARIO:

Raúl Eduardo González Melgar

Abogado

Leticia C. de Grady
LETICIA CEVALLOS M. DE GRADY

C.C. No. 130384812-9

Matilde Cevallos

MATILDE CEVALLOS M. DE VITERI

C.C. No. 170198104-3

Eng. Luis Cevallos

ENG. LUIS CEVALLOS MENDOZA

C.C. No. 130066242-4



NOTARIA 3ra. DEL CANTON MANA
JOY FE Que la presente fotocopia
es igual a su original

29 ENE 2013

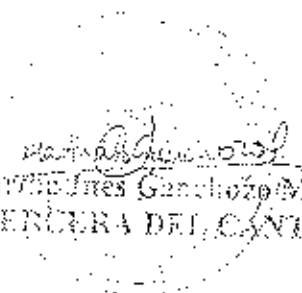
[Signature]
EL NOTARIO

OTORGES ANTE MI Y EN FE DE ELLO COMPIERO ESTA CUARTA
PARA QUE SELLO Y FIRME EN LA CIUDAD DE MANA EN LA MISMA
FECHA DE SU OTORGAMIENTO, EL NOTARIO

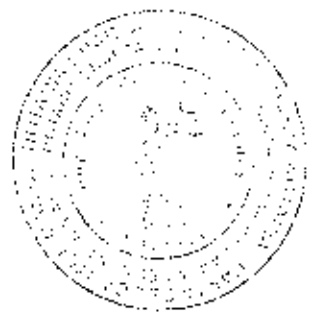
A 006190
L. GARCIA VELAZQUEZ
NOTARIO

[Signature]
Luis Cevallos Mendoza
NOTARIO DE MANA

RAZÓN con que se otorga la escritura pública de PODER ESPECIAL con cargo a las señoras ROSSANA CEVALLOS MENDOZA, IRENE CEVALLOS MENDOZA DE CARAYEDO, LETICIA CEVALLOS MENDOZA DE GRADY, MATILDE CEVALLOS MENDOZA DE VITERI, a favor del señor INGENIERO LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA signado con el N.º 459 la fecha dieciocho de marzo del año dos mil dos, que se encuentra en el Protocolo de Escrituras de la Notaría Tercera del Cantón Manta, se desprende que no se ha tomado nota al margen de dicha matriz de ninguna escritura Revocatoria.- Manta, dieciséis de enero de dos mil once -


Ab. Martín J. Sánchez Moncayo
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

Ab. Martín J. Sánchez Moncayo



DECLARACIÓN

JURAMENTADA

En Manta, a los veintidós días del mes de Junio del dos mil nueve, a las diez horas treinta y nueve minutos, ante la Señora Juez Vigésimo, Primero de lo Civil de Manabí Dra. Laura Joza Mejía e inscrito secretario del despacho comparece el señor LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA portador de la cédula número 130066242-4, con el objeto de rendir su DECLARACIÓN JURAMENTADA en cuanto que es mandatario de sus hermanos señores Víctor Emilio, Rossana, Irene, Leticia y Matilde Cevallos Mendoza somos los únicos herederos universales de los bienes dejados por los señores JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN Y SEGUNDA PERFECTA MENDOZA ESPINOZA por partición y venta otorgada por los señores José Humberto, Héctor Gonzalo y José Luis Cevallos Holguín y esposas, las mismas que realizó el 5 de Febrero de 1946 e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 9 del mismo mes y año, consistente de un lote de terreno ubicado en el sector El Porvenir de la Parroquia Tarquí de esta ciudad de Manta, cuyas medidas y linderos son los siguientes: Tres mil novecientos varas de frente, por dos mil novecientos varas de fondo, circunscrito en las siguientes medidas y linderos: Por el frente, camino que conduce de Manta a Montecristi, por atrás y el costado derecho con terreno baldíos y por el otro costado con terrenos de los señores Klaeschen, Manuel A. Delgado, Francisco López, Segundo Reyes López, Filiberto López, Lorenzo Avila, Manuel Gallo, Manuel Antonio Delgado, Juan Mero y Manuel Chávez. Al efecto, juramentada que fue la poderdante en legal y debida forma por la Señora Juez previas a las advertencias de ley a las penas del perjurio y a la gravedad del juramento, DECLARA: Que efectivamente que es mandatario de sus hermanos señores Víctor Emilio, Rossana, Irene, Leticia y Matilde Cevallos Mendoza somos los únicos herederos universales de los bienes dejados por los señores JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN Y SEGUNDA PERFECTA MENDOZA ESPINOZA por partición y venta otorgada por los señores José Humberto, Héctor Gonzalo y José Luis Cevallos Holguín y esposas, las mismas que realizó el 5 de Febrero de 1946 e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 9 del mismo mes y año, consistente de un lote de terreno ubicado en el sector El Porvenir de la Parroquia Tarquí de esta ciudad de Manta, cuyas medidas y linderos son los siguientes: Tres mil novecientos varas de frente, por dos mil novecientos varas de fondo, circunscrito en las siguientes medidas y linderos: Por el frente, camino que conduce de Manta a Montecristi, por atrás y el costado derecho con terreno baldíos y por el otro costado con terrenos de los señores Klaeschen, Manuel A. Delgado, Francisco López, Segundo Reyes López,

Signature: _____

Dr. Laura Jane Miller
J.D. LL.M. in Civil &
Marriage Arbitration

AL: Correo Central de
 Secretaría del Juzgado
 de lo Civil en
 Mérida - Mérida

MAZON. Se dio como tal que en esta fecha entrego el original de la presente diligencia al señor Juan Adolfo Cevallos, tal como se encuentra consagrada en el documento que antecede delante de quien se certifica en las cosas de la presente para constancia.

Manizá, Junio 12 de 1969

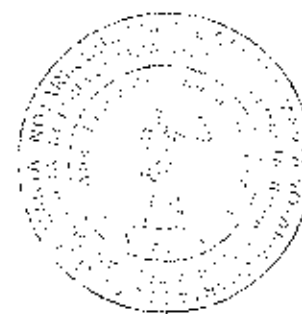


MAILED 10 11 1964
OCT 11 1964

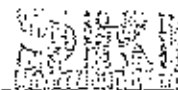
[Handwritten signature]

[Signature]

Ab. Carlos Castán Coronel
Secretario del Juzgado XXI
de lo Civil de
Montevideo.



W. J. G. Smeets



**CERTIFICADO LIBERATORIO DE IMPUESTO A LA HERENCIA
POR EL 50% DE LOS BIENES DECLARADOS**

SEGUNDA PERFECTA MENDOZA ESPINOZA

26 DE FEBRERO DE 2002

JOSE LUIS CEVALLOS

DECLARADOS:

en los predios que a continuación detalló ubicados en el Distrito El Porvenir del Cantón Manabí.

le # 10 Avalúo Municipal \$ 20,93
 lotes # 0-1, 5, 6, 14, 15 avalúo municipal \$ 25,01 cada uno, lote # 11 avalúo municipal \$ 55,55
 lotes # 8 y 9 avalúo municipal \$ 16,59 cada uno; lote # 9 avalúo municipal \$ 35,96
 lotes # 2, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 avalúo municipal \$ 16,59 cada uno, lote # 1 \$ 24,30 lote # 10
 lote # 10 \$ 24,01
 lote # 1 avalúo municipal \$ 24,30

Cuota de Depósito a Plazo, cuenta # 10003-1-13-2 del Banco del Pichincha, Saldo \$ 544,70

Cuota de Depósito a Plazo, cuenta # 005 000700 del Banco del Pichincha, Saldo \$ 1 511,22

en la Escritura	SI	ACTIVO	\$	4.509,00
DINAC o Municipal	SI	Generales	\$	2.704,51
el	SI	DIFERENCIA	\$	2.294,51

Ordenación Legal	\$	0.200,00
Multa	\$	0,00
Impuesto	\$	0,00

conforme a los datos que anteceden se declara que no hay lugar al pago de impuesto en la presente sucesión o donación
 de acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno y Reglamento General de Aplicación, conforme al presente, aplicando la Ley de
 lo que se declara a instancia de la explotación de estos bienes pertenecientes a la sucesión o se comprueba que los bienes
 al valor de la herencia el impuesto con respecto al patrimonio de la sucesión.

ESTE CERTIFICADO ES VÁLIDO SOLAMENTE PARA TRANSFERIR EL 50% DE LOS BIENES DECLARADOS
 FUNCIONARIO CORRESPONDIENTE ES RESPONSABLE DEL CONTROL DEL PAGO CAPITAL DEL IMPUESTO

J. A. CASANOVA CEDENO
 DIRECTOR REGIONAL SRI MANABÍ



SR. CARLOS ZERA ALAVA
 JEFE DE SECCIÓN AL CONTRIBUYENTE

000 TRANSITO EN EL 2002 ES GRATUITO. ESTE CERTIFICADO LIBERATORIO NO TIENE COSTO.

CERTIFICADO LIBERATORIO

Nombre del deudor: (A) ...
 Fecha de liberación: (X) ...
 Clase de liberación: ...
 Nº de herederos: (6) ...
 Nombre y parentesco del deudor: ...
 Dirección: ...

ACTIVO

(Detalle, clase y ubicación)

Una propiedad urbana, ubicada en la Calle 1-0 (Jenny), Cantón Santa Rosa, ...
 Propiedad urbana, ubicada en el Barrio de San Juan, Cantón Santa Rosa, ...
 Propiedad urbana, ubicada en el Barrio de San Juan, Cantón Santa Rosa, ...

Valor del Ingreso a Liberación: ...
 Montante en la escritura: ...
 Valor de la DINA y el Alvalá: ...
 Valor Total: ...

SUMAR	SI	21,000,000.00
SUBTOTAL	SI	21,000,000.00
DIFERENCIA	SI	0.00

Valor pag. en la escritura: ...
 Valor pagado: ...
 In que correspondo: ...
 Dirección: ...

Declaración Legal

Por el presente se declara que el deudor no tiene más deudas con el Estado de Santa Rosa, ...
 En o dimisión de cualquier otro tipo de deudas con el Estado de Santa Rosa, ...
 Se declara que el deudor no tiene más deudas con el Estado de Santa Rosa, ...

VALOR: ...
 Fecha: ...
 Lugar: ...

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

195-0028
NÚMERO

1300662424
CÓDIGO

CAVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO

PARABALI
PROVINCIA
TARQUI
PARROQUIA

PARTE
CANTÓN
ZONA

1

PARROQUIA DE CAVALLOS

TITULO DE CREDITO	Nº.
	000253080

000253080

Governo Autônomo Descentralizado

Municipalidad del Cantón Montalvo

[illegible][illegible][illegible]

FECHA: 20-2/2014-5-15 HOSBARD RIVERA

91-2720-15-15 11:50:25

EFFECT OF VARIATION FOR KINETIC PARAMETERS OF A



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

102

COMPROBANTE DE PAGO

0041798

Manta - Manabí

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC:

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

CEVALLOS HOLGUIEN HRDS DE JOSE LUIS
MZ-3 - I LT 07 EL PORVENIR

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

LAIS AVALUO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

CAJA:

FECHA DE PAGO:

289224

MARGARITA ANCHUNDIA L

27/01/2014 12:26:38



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
	TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: domingo, 27 de abril de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Rue: 1360000000001 Tel: 761-475 2611-477
Dirección: La Alcazar (Caser) Tel: 761-475 2611-477

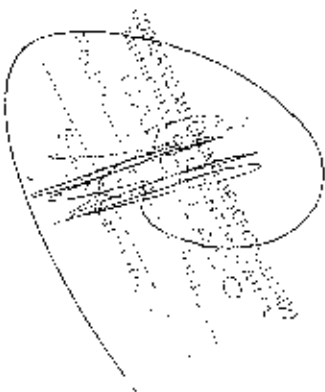
TITULO DE CREDITO No. 000253080

2012014 P. 46

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL		ÁREA	AVALLO	CONTROL	TÍTULO N°
Una finca ubicada en la zona urbana de Manta, en la zona de la Alcazar, con una superficie de 10.13 hectáreas.		346.04.07.000		235.90	3571.75	37372	209080
VENDEDOR							
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		DIRECCIÓN		ALICATULAS Y ADICIONALES			
FACIOS DE SE SUMA PERFEITA		VIA 1111 OT. E. PROVIDE		CONCEPTO		VALOR	
ASOCIADA VDA DE SEVILLAS				Inscripción en el Registro de la Propiedad		10.13	
ADQUIRENTE				Monto de la deuda		42.31	
C.C. R. D. C.		NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		EJECUCIÓN		TOTAL A PAGAR	
M. J. ASOCIADA VDA DE SEVILLAS						42.31	
				VALOR PAGADO		0.00	
				SALDO		42.31	

EMISIÓN: 2012014 P. 46 ROSARIO RIVERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGLACIONES DE LEY





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1,25

Nº 0062800

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

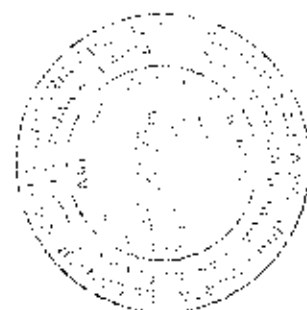
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en: _____
_____ URSANO _____
_____ SOLAR _____
pertenece a _____
_____ HERDOS DE SEGUNDA PERFECTA MENDOZA VBA. DE CEVALLOS _____
denominada _____
_____ MZ 34 LT 07 EL PORVENIR _____
cuyo _____
_____ AVALUO COMERCIAL PTE. _____ asciende a la cantidad
de _____
_____ \$3377.75 TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SETE 75/100
de _____
_____ CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA.

12 FEBRERO DE 2014

Manta, _____ de _____ del 20 _____

Ing. Carlos Cordero Sotomayor
Director Financiero Municipal

Director Financiero Municipal





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

Nº 0110012

ESPECIE VALORADA

USD-1.25

No. Certificación: 110012

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 11 de febrero de 2014

No. Electrónico: 19641

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-06-04-07-000

Ubicado en: MZ-3-J LT. 07 LOT. EL PORVENIR

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 255,89 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad: Propietario

HRDOS DE SEGUNDA PERFECTA MENDOZA VDA DE CEVALLOS

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	3377,75
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	3377,75

Son: TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE DOLARES CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Atm. Directora

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS.

Impreso por: MARIS REYES 11/02/2014 15:46:59



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 6,25

Nº 0090214

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICAN: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de HERNANDEZ SEGUNDA PERFECTA MENDOZA VDA DE CEVALLOS.
Por consiguiente se establece que no es deber de esta Municipalidad.

Manta, 12 de febrero de 2014

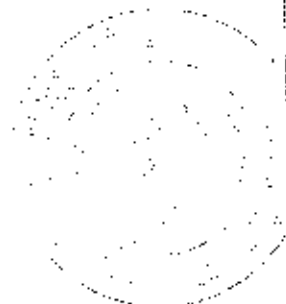
VALIDO PARA LA CLAVE
306040Z000MZ-3-11J. 07 LOT. EL TORVENIR
Manta, doce de febrero del dos mil catorce

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
DEL CANTÓN MANTA

Ing. Pablo Marcos García



Ing. Eloy Córdova Hernández
Secretaría Municipal



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
PAZMIÑO PINARGOTE
FRANNIA MERCEDES

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
CHONE
CONVENTO

FECHA DE NACIMIENTO: 1965-10-02
NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: F

ESTADO CIVIL: CASADA
VICTOR IGNACIO
PILLASAGUA

N. 080081460-0

INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER DOMESTICOS

E3338E3242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PAZMIÑO VALENCIA ULVIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PINARGOTE VELEZ HERMELINDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA

2014-01-06

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-01-06

DIRECTOR GENERAL

SEAL DEL CÉDULADO



CIUDADANÍA
PILLASAGUA VICTOR IGNACIO
MANABI/24 DE MAYO/SUCRE

28 JULIO 1959

001- 0006 00006 M

MANABI/ 24 DE MAYO
SUCRE

1959



ECUATORIANA*****

V2443V2242

CASADO

FRANNIA MERCEDES PAZMIÑO P

PRIMARIA

ALBANIL

NORBERTO PILLASAGUA

MANTA

13/11/2012

13/11/2024

0114452



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

004

004 - 0037

0800814600

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

PAZMIÑO PINARGOTE FRANNI MERCEDES

MANABI

PROVINCIA
MANTA

CIRCUNSCRIPCIÓN
SAN MATEO

2

CANTÓN

PARRAQUA

ZONA

RESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Elecciones 17 de Febrero del 2013

080057372-7 139 - 0004

PILLASAGUA VICTOR IGNACIO

MANABI

MANTA

SAN MATEO

SANCION Multa: 31,80 ContRep: 4 Tol USD: 39,

DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 0

3497617 17/10/2013 9:43:06



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

22067



Conforme a la solicitud Número: 95956, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 22067

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: lunes, 07 de junio de 2010

Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano

Cód. Catastral del Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Lote No. 7 Mz. 3-1 de la Lotización El Porvenir de la parroquia Tarqui del Canton Manta que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: 15,00m.- Calle 115. POR ATRAS: 14,60m.- Lote No. 8. POR EL COSTADO DERECHO: 24,40m.- Calle J. POR EL COSTADO IZQUIERDO: 21,00m.- Lote No. 6. Area total: 335,96 M2. El lote descrito no se encuentra vendido. SOLVENCIA. Los gravámenes descritos se encuentran en total vigencia.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Interno
Contratación	Partición Extrajudicial	13 09/02/1946	5
Planes	Planes	6 02/06/2006	1
Compra Venta	Partición Extrajudicial	780 22/03/2001	6351
Demandas	Demanda	272 15/10/2001	1437
Sentencia	Poseción Efectiva	41 18/11/2002	106
Prohibiciones Judiciales y Legal	Expropiación	87 24/03/2003	297
Demandas	Demanda	79 17/04/2003	466
Demandas	Demanda	50 15/03/2004	273
Prohibiciones Judiciales y Legal	Expropiación	11 26/03/2004	257
Compra Venta	Partición	2.662 14/12/2004	12.16
Demandas	Demanda	90 13/06/2005	500
Planes	Planes	18 30/09/2005	108
Planes	Planes	19 30/09/2005	125
Demandas	Demanda	237 25/10/2005	1406
Demandas	Demanda	238 26/10/2005	1411
Prohibiciones Judiciales y Legal	Expropiación	574 20/12/2005	1244
Demandas	Demanda	21 30/01/2006	117
Demandas	Demanda	92 09/05/2006	535
Demandas	Demanda	17 29/01/2007	80
Demandas	Demanda	58 16/04/2007	299
Demandas	Demanda	232 22/10/2007	1395
Demandas	Demanda	56 04/03/2008	398
Demandas	Demanda de Prescripción Adquisitiva	41 09/02/2009	1
Demandas	Demanda	75 03/03/2009	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA



Certificación impresa por: JUBA

Ficha Registral: 22067

Página: 1 de 1

1 / 1 Partición Extrajudicial

Inscrito el: sábado, 09 de febrero de 1946

Tomo: 1 Folio Inicial: 5 - Folio Final: 5

Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio: 79

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de febrero de 1946

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luis, Jorge Humberto y Héctor Gonzalo Cevallos Holguín conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voelcker el predio rural denominado el Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarquí de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo. Del mismo se han realizado desmembraciones. A sí mismo los señores Jorge Humberto y José Luis Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron tres solares urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de esta puerto a los señores Ángel Terreros, Ana de Jesús Calderón Reyes viuda de Reyes y Pedro Belsimo Calderón Flores., solar que hoy forma un solo cuerpo cierto de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los condueños Pro indivisos hasta la fecha, hoy de mutuo acuerdo efectúan su partición mediante escritura publica en la siguiente forma El señor José Luis Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN la parte que le corresponde en dicho predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al condueño señor José Luis Cevallos Holguín, con lo que esta último es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN, DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO. Transfiriéndose en consecuencia, recíprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados predios. El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguín condueño también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condominio José Luis Cevallos Holguín la tercera parte del expresado predio. por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000000189	Voelcker Carlos	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-00665708	Cevallos Holguín Hector Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000187	Cevallos Holguín Jorge Humberto	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000001	Cevallos Holguín Jose Luis	(Ninguno)	Manta

2 / 3 Planos

Inscrito el: viernes, 02 de junio de 2000

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 6 Número de Repertorio: 2.772

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

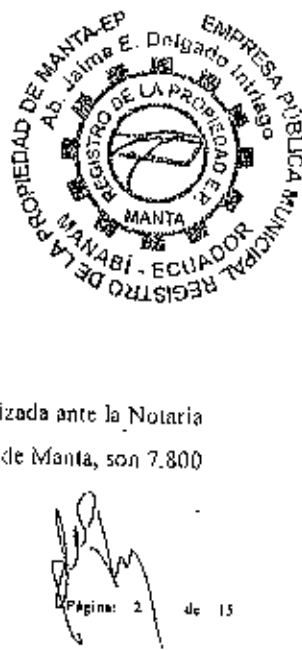
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 de mayo de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Inscripción de Planos y Areas entregadas a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, autorizada ante la Notaría Tercera de Manta el 9 de Mayo del 2000, las areas sociales a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, son 7.800 M



distintas Manzanas de la Lotización tiene una superficie total de Dos mil cuatrocientos sesenta y dos metros cuadrados ochenta y siete decímetros cuadrados. Al Heredero Adolfo Cevallos Mendoza, le corresponde la siguiente hijuela de los terrenos de Planificación Mazato del predio El Porvenir, parroquia Tarqui del cantón Manta Lotes No. No. once, doce, trece y catorce de la Mz. 249, con un área de Novecientos cuarenta y ocho metros cuadrados. b) Lote No. 17 de la Mz. 237, con un área total de Quinientos veintinueve metros cuadrados setenta y siete decímetros cuadrados. c) Lotes No. Cinco y veintinueve de la Mz. 248, con un área total de Doseientos setenta metros cuadrados, d) Lote No. Treinta y ocho de la Mz. 255, con un área de Cuatrocientos nueve metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados. Todos los lotes del Sr. Adolfo Cevallos Mendoza tienen una superficie total de Dos mil ciento cincuenta y un metros cuadrados, veintisiete decímetros cuadrados. A la heredera Señora Matilde Cevallos Mendoza le corresponde la siguiente hijuela en terrenos de la planificación Mazato del predio El Porvenir, Parroquia Tarqui Cantón Manta: a) Lotes Números Uno, dos, cuatro, cinco, seis, siete, ocho y diez de la manzana doscientos cuarenta y nueve con un área total de Dos mil trescientos setenta y seis metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado	Manta
Heredero	80-0000000003594	Cevallos Mendoza Adolfo	Casado(*)	Manta
Heredero	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	Casado(*)	Manta
Heredero	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	Casado(*)	Manta
Heredero	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	Casado(*)	Manta
Heredero	13-01426969	Cevallos Mendoza Rossana	Divorciado	Manta
Heredero	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	Casado(*)	Manta
Heredero	80-0000000000002	Mendoza Segunda Perfecta	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5
Pianos	6	02-jun-2000	1	1

2 / 14 Demanda

Inscrito el: lunes, 15 de octubre de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.037 - Folio Final: 1.039
Número de Inscripción: 272 Número de Repertorio: 5.007

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 11 de septiembre de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

sobre terreno ubicado en la Ciudadela 20 de Mayo, lote 288 Mz. V. La misma que se encuentra Vigente.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000807	Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil de M		Manta
Demandado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000003594	Cevallos Mendoza Adolfo	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000007756	Rivera Pineay Agustín Eudoro	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5



Posesión Efectiva

Inscrito el: Lunes, 18 de noviembre de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 406 - Folio Final: 408

Número de Inscripción: 41 Número de Repertorio: 5.302

Oficina donde se guarda el original: Notaría Torreal

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Preridencia: Jueves, 10 de octubre de 2002

Escriura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Sentencia de Posesión Efectiva de bienes dejados por la Sra. Segunda Perfecta Mendoza Vinda de

C O V A I O S

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiaria	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-003848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-00667424	Cevallos Mendoza Lora Adolfo	Casado	Manta
Beneficiario	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-01426969	Cevallos Mendoza Rossana	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta
Consorte	80-00000000320	Mendoza Espinoza Segunda Perfecta	Viuo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que constan(en) en:

Libro:	No Inscripción:	Fee Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	14	09-feb-1946	5	5
Compra Venta	780	22-mar-2001	6357	6375
Placer	6	02-jun-2000	1	1

Expropiación

Inscrito el: Lunes, 24 de marzo de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 207 - Folio Final: 211

Número de Inscripción: 87 Número de Repertorio: 1.272

Oficina donde se guarda el original: Muy Ilustre Municipalidad de Manta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Preridencia: Jueves, 13 de marzo de 2003

Escriura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Declaratoria de Utilidad Pública con fines de expropiación, Lotización El Porvenir, sector Las Cumbres OT 355, SM (E) PGL Manta 13 del 2003, para la implantación del paso de la vía interbarrial, en centro de la Sra. Dioselina Margarita Villegomez Valencia y otros. El área a expropiar a la Sra. Esther Miranda Alban, es de 273 M2. Área útil 225 M2. Área a expropiar a la Señora Grizely Torres Cedeño. Área útil 180m2 Área Afectada; 120m2. Declaratoria de Utilidad Pública con fines de Expropiación ordenada por la Municipalidad de Manta de las áreas requeridas dentro de la Lotización El Porvenir Sector las Cumbres de la parroquia Tarqui del Cantón Manta para la implantación del paso de la vía interbarrial, mediante oficio N. 355 -SM-(E)- PGL, fechado Manta 13 de Marzo del 2003 enviado por la Municipalidad de Manta dentro del cual se encuentra un terreno de propiedad del Sr. ENRIQUE LAZO, con número de clave N. 3063201000, y también varios terrenos de propiedad del Señor Alvarez Pinargote Mario y con fecha 03 de septiembre del 2000, bajo el n. 621, se encuentra inscrita la Cancelación de Propiedad de propiedad del Señor Mario Sabuza Alvarez Pinargote sobre el terreno ubicado en la Lotización El Porvenir lote 6 Mz. 1, 1, de la parroquia Tarqui, es un área total de 255,00 m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000021934	Alvarado Lopez Mario	(Ninguno)	Manta

Expropiado	80-0000000021923	Alvarado Lopez Marlene	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000021925	Alvarado Lopez Milagros	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000021926	Alvarado Margarita	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000042733	Alvarez Pinargote Mario	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000057188	Flores Delgado Elizabeth Alexandra	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000068121	Lazo Enrique	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000050619	Meneses Salvador Esilda	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000056412	Miranda Alban Esther	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000041638	Palma Jose	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000062523	Quitumbay Ormeño Santos	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000064463	Torres Cedeño Grizely Islandy	(Ninguno)	Manta
Expropiado	13-00512769	Vega Macias Nelly Del Carmen	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000021536	Velasquez Macias Gladys	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000024339	Villagomez Valencia Dioselina Margarita	(Ninguno)	Manta
Expropiado	13-02004328	Zambrano Zambrano Ena Indelira	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	2	03-ene-1969	1	2
Compra Venta	10	06-ene-2004	93	110
Compra Venta	53	11-ene-1990	170	172
Compra Venta	92	16-ene-1998	1	1
Compra Venta	329	23-mar-1982	496	497
Compra Venta	330	23-mar-1982	498	499
Compra Venta	331	23-mar-1982	499	501
Compra Venta	332	23-mar-1982	502	503
Compra Venta	333	23-mar-1982	504	505
Compra Venta	497	25-mar-1997	302	303
Compra Venta	890	22-may-1989	2720	2722
Compra Venta	716	07-ago-1980	1082	1083
Compra Venta	1001	04-jun-2003	4796	4816
Compra Venta	1307	19-sep-1995	867	868
Compra Venta	2132	14-oct-2004	5467	5479
Compra Venta	2429	05-sep-2000	14757	14759
Compra Venta	3160	10-dic-2001	35749	35764
Compra Venta	1741	01-sep-2004	21554	21563
Compra Venta	724	28-sep-1976	1192	1193

7 / 14 Demanda

Inscrito el: **jueves, 17 de abril de 2003**

Tomo: **I** Folio Inicial: **366** - Folio Final: **370**

Número de Inscripción: **79** Número de Repertorio: **1.667**

Oficina donde se guarda el original: **Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil**

Nombre del Cantón: **Manabí**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **viernes, 21 de febrero de 2003**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra Herederos de Jose Luis Cevallos y posibles interesados, sobre terreno ubicado en el barrio Maria Auxiliadora No. 2, sector circunvalación, calle 307 y avenida 221 y 222.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandante	80-000000007761	Alcivar Pantaleon Angela	Casado(*)	Manta
Sindicado	80-000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Certificación impresa por: **Juif**

Ficha Registral: **22057**

Página: **6** de **15**



Libro: Compra Venta No. Inscripción: 13 Fee. Inscripción: 09-feb-1946 Folia Inicial: 5 Folia Final: 5

8 / 14 Demanda

Inscrito el: Lunes, 15 de marzo de 2004

Tomo: 1 Folia Inicial: 274 - Folia Final: 280

Número de Inscripción: 50 Número de Repertorio: 931

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Sexto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Lunes, 15 de diciembre de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y posibles interesados, sobre terreno ubicado en la calle 313, que mide Trescientos sesenta y cuatro metros cuadrados

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estatus Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000-000166	Juzgado Sexto de Lo Civil de Manabí		Manabí
Demandado	80-000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado(*)	Manabí
Demandante	80-000000000765	Chavez Cordova Rufino Justino	Casado(*)	Manabí

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folia Inicial:	Folia Final:
Compra Venta	11	09-feb-1946	5	5

2 / 3 Expropiación

Inscrito el: viernes, 26 de marzo de 2004

Tomo: 1 Folia Inicial: 252 - Folia Final: 252

Número de Inscripción: 111 Número de Repertorio: 1.141

Oficina donde se guarda el original: May Ilustre Municipalidad de Manta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 de marzo de 2004

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Declaratoria de Utilidad Pública con fines de expropiación, propuesta por el Comité ProMejoras del Barrio San Ignacio de Loyola, sobre terreno ubicado en la calle 310, entre Av. 223 y 224 de la Mz. 215 Lotización Planificación Mazato, de la parroquia Elroy Alfaro, que mide 720.00 M2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estatus Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0050000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manabí
Expropiado	80-000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manabí

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folia Inicial:	Folia Final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

16 / 3 Partición

Inscrito el: martes, 14 de diciembre de 2004

Tomo: 1 Folia Inicial: 12.116 - Folia Final: 12.145

Número de Inscripción: 2.662 Número de Repertorio: 5.758

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 23 de noviembre de 2004

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Partición Extrajudicial celebrada entre los Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y Segunda Perfecta Mendoza.

sobre lotes de terrenos dejados por la Sra. Segunda Perfecta Mendoza Vda. de Cevallos, y es
tos a su vez ceden sus derechos y acciones a favor de la compañía Inmobiliaria Jolcijos, sobre el terreno
5

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado(*)	Manta
Causante	80-0000000000002	Mendoza Segunda Perfecta	Casado(*)	Manta
Comprador	80-0000000000747	Compañía Inmobiliaria Jolcijos Cia Ltda		Manta
Propietario	80-00000000003594	Cevallos Mendoza Adolfo	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Propietario	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-01426969	Cevallos Mendoza Rossana	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

11 / 14 Demanda

Inscrito el: lunes, 13 de junio de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 500 - Folio Final: 507
Número de Inscripción: 90 Número de Repertorio: 2.752
Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil
Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 22 de abril de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y posibles intercesados. Se otorga el terreno ubicado
B a r r i o S a n A n t o n i o q u e m i d e 5 4 7 M 2 .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manabí
Demandado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000007784	Satan Orozco Maria Carmelina	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

12 / 3 Planos

Inscrito el: viernes, 30 de septiembre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 108 - Folio Final: 122
Número de Inscripción: 18 Número de Repertorio: 4.725
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 de agosto de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Constitucion de planos Planificacin Mazato. Sobre parte del terreno adquirido en 1946, de propiedad
de Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin. Dan areas sociales, área verde 1, Area proteccion, Area

v

e

r

d

e

2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado(*)	Manta

Certificación impresa por: Jufm

Ficha Registral: 22057

Página: 3 de 15



Casante	80-000000000002	Mendoza Segunda Perfecta	Casado(*)	Manta
Propietario	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-03848126	Cevallos Mendoza Leivela	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-01426969	Cevallos Mendoza Rossana	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta
Urbanización	30-000000000751	Planificación Mazata		

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra-Venta	13	09-feb-1946	5	5

13.7.3 Planos

Inscrito el: viernes, 30 de septiembre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 125 - Folio Final: 140
 Número de Inscripción: 19 Número de Repertorio: 4.726
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 de agosto de 2005
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Planes de la "COOPERATIVA EL PORVENIR" - Préstamo de Documentos y entrega de áreas sociales, ventas y canchales, y áreas en garantía, autorizada en la Notaría Tercera de Manta, en la que el Sr. Luis Adolfo Cevallos Mendoza, en calidad de apoderado de los Sres. Rossana Cevallos Mendoza, Irene Cevallos Mendoza, Leivela Cevallos Mendoza, Matilde Cevallos Mendoza y Victor Cevallos Mendoza, Herederos de Sr. José Luis Cevallos Hidalgo (fallecido), entrega a la Ilustre Municipalidad de Manta, varios lotes de terrenos, que se encuentran ubicados en la Localidad El Porvenir, ubicada en el sitio denominado El Porvenir de la Parroquia Tarqui de esta Ciudad de Manta, dentro de los cuales se encuentra el AREA SOCIAL No. 4

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Vendedor	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-03848126	Cevallos Mendoza Leivela	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-01426969	Cevallos Mendoza Rossana	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra-Venta	13	09-feb-1946	5	5

13.7.4 Demanda

Inscrito el: miércoles, 26 de octubre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.406 - Folio Final: 1.410
 Número de Inscripción: 237 Número de Repertorio: 5.199
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Quinto de Lo Civil
 Nombre del Cantón: Manabí
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 07 de septiembre de 2005
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de Amparo de Posesión propuesta por Angela Alcivar Pantaleon, Tercera, ubicada en el

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Demandado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000007786	Mosquera Vera Luis	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000007761	Alcivar Pantaleon Angela	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

15 / 14 Demanda

Inscrito el: miércoles, 26 de octubre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.411 - Folio Final: 1.417
 Número de Inscripción: 238 Número de Repertorio: 5.222
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil
 Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de octubre de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y posibles interesados sobre terreno que tiene una superficie de 1558,70 metros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Demandado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado(*)	Manta
Demandante	80-0000000007789	Salto Intiango Santos	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

15 / 3 Expropiación

Inscrito el: martes, 20 de diciembre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.244 - Folio Final: 1.244
 Número de Inscripción: 574 Número de Repertorio: 6.184
 Oficina donde se guarda el original: Muy Ilustre Municipalidad de Manta
 Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 de diciembre de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Modificar la Resolución celebrada el 23 de Marzo del 2004. Aceptar la solicitud de los SRs. Representantes del Comité Pro Mejoras del Barrio San Ignacio de Loyola, y declarar de interes social con fines de expropiación el área de 720,00 M², terreno ubicado Planificación mazato.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Expropiado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5



8. Demanda

Inscrito el: lunes, 30 de enero de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 117 - Folio Final: 124
 Número de Inscripción: 21 Número de Repertorio: 557
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 16 de enero de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra Segunda Perfecta Mendoza y herederos de Jose Luis Cevallos y posibles interesados sobre una superficie de 763 M2 ubicada en Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandado	80-000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-000000000002	Mendoza Segunda Perfecta	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-000000007792	Giler Vera Barbara Jackeline	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-000000007791	Zamora Mendoza Jacinto Eduardo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

8.1. Demanda

Inscrito el: martes, 09 de mayo de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 535 - Folio Final: 541
 Número de Inscripción: 92 Número de Repertorio: 1867
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 18 de abril de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y Luis Adolfo Cevallos Mendoza, y posibles interesados, sobre un terreno ubicado en Tarqui, que mide 530,90 M2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000000007	Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil de M		Manta
Demandado	80-000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-000000007793	Pilaso Piguave Manuel Isidro	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

8.2. Demanda

Inscrito el: lunes, 29 de enero de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 80 - Folio Final: 86
 Número de Inscripción: 17 Número de Repertorio: 473
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil
 Nombre del Cantón: Manabí

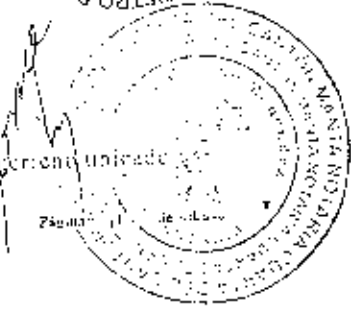
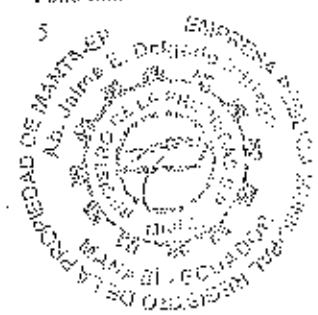
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 de enero de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda, contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y posibles interesados, sobre terreno ubicado



Av. 201, y calle 297 del Barrio La Paz, Sup. 73,24 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manabí
Demandado	80-0000000000001	Cevallos Holguín Jose Luis	Casado(*)	Manabí
Demandante	80-0000000007800	Zambrano Cedeño Blanca Deltrudis	Soltero	Manabí

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

20 / 14 Demanda

Inscrito el: lunes, 16 de abril de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 299 - Folio Final: 305
Número de Inscripción: 58 Número de Repertorio: 1.767
Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil
Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 09 de febrero de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguín y Sra. Segunda Perfecta Mendoza, y posibles interesados, sobre terreno ubicado en el sitio Mazato, hoy barrio Los Angeles, que mide 367,50 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000807	Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil de M		Manabí
Demandado	80-0000000000001	Cevallos Holguín Jose Luis	(Ninguno)	Manabí
Demandado	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manabí
Demandado	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manabí
Demandado	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	(Ninguno)	Manabí
Demandado	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manabí
Demandado	80-0000000007801	Cevallos Mendoza Rosa Ana	(Ninguno)	Manabí
Demandado	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manabí
Demandado	80-0000000000002	Mendoza Segunda Perfecta	(Ninguno)	Manabí
Demandante	13-07089308	Barcia Macías Jhonny Humberto	Casado(*)	Manabí

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

21 / 14 Demanda

Inscrito el: lunes, 22 de octubre de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.395 - Folio Final: 1.400
Número de Inscripción: 232 Número de Repertorio: 5.224
Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil
Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 10 de julio de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguín, Segunda Perfecta Mendoza Vda. de Cevallos y posibles interesados, sobre terreno ubicado en el Barrio San Antonio, sector Circunvalación, que mide

5 4 7 M 2 c o n 4 4 c m

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manabí
Demandado	80-0000000000001	Cevallos Holguín Jose Luis	(Ninguno)	Manabí

Certificación impresa por: Jufit

Ficha Registral: 22067

Página: 12 de 15



Demandado 80-0000000000022 Mendoza Segunda Perfecta (Ninguno) Manta
 Demandante 80-0000000000054 Satan Orozco Maria Carmelina (Casado) Manta
 c. Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:
 Libro: No. Inscripción: Fee. Inscripción: Folio Inicial: Folio Final:
 Compra Venta 13 09-feb-1945 5 5

22 / 13 Demanda

Inscrito el: martes, 04 de marzo de 2008

Tomo: 1 Folio Inicial: 398 - Folio Final: 403
 Número de Inscripción: 56 Número de Repertorio: 1.152
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de enero de 2008
 Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de Prescripción contra Herederos de José Luis Cevallos Holguín y Sra. Segunda Perfecta Mendoza sobre
 terreno ubicado en Lotización Planificación Mazato.

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Demandado	80-0000000000001	Cevallos Holguín José Luis	Casado	Manta
Demandado	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000000021	Cevallos Mendoza José Adolfo	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-03843129	Cevallos Mendoza Leicia	(Ninguno)	Manta
Demandado	17-01981043	Cevallos Mendoza Marilde	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-01426969	Cevallos Mendoza Rossana	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-01423156	Cevallos Mendoza Víctor Emilio	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000000020	Mendoza Espinoza Segunda Perfecta	Casado	Manta
Demandante	80-0000000000030	Alcivar Pinargote Jorge Enrique	Casado	Manta

c. Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No. Inscripción: Fee. Inscripción: Folio Inicial: Folio Final:
 Compra Venta 13 09-feb-1945 5 5

22 / 14 Demanda de Prescripción Adquisitiva de Dominio

Inscrito el: lunes, 09 de febrero de 2009

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
 Número de Inscripción: 41 Número de Repertorio: 929
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 13 de enero de 2009
 Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda Ordinaria propuesta por Genny Lucia Barcia Macías. Terreno ubicado en la parroquia
 Tarqui del Cantón Manta. Contra Herederos de José Luis Cevallos Holguín y Sra. Segunda Perfecta
 Mendoza y posibles interesados.

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000007	Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil de M	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000000001	Cevallos Holguín José Luis	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000000020	Mendoza Espinoza Segunda Perfecta	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-03843129	Cevallos Mendoza Leicia	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-00662424	Cevallos Mendoza José Adolfo	(Ninguno)	Manta
Demandado	17-01981043	Cevallos Mendoza Marilde	(Ninguno)	Manta

Demandado 80-0000000007801 Cevallos Mendoza Rosa Ana
Demandado 13-01423156 Cevallos Mendoza Victor Emilio
Demandante 80-00000000021015 Barcia Macias Genny Lucia

(Ninguno) Manta
(Ninguno) Manta
(Ninguno) Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:

Compra Venta

No. Inscripción:

Fec. Inscripción:

Folio Inicial:

Folio final:

13

09-feb-1946

5

5

24 / 14 Demanda

Inscrito el: martes, 03 de marzo de 2009

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 75 Número de Repertorio: 1.306

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil
Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 04 de diciembre de 2008

Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado XXI Civil Manabí

Fecha de Resolución: miércoles, 18 de febrero de 2009

a.- Observaciones:

Demanda Ordinaria contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin, dictada el 4 de Diciembre del 2008, Reformada la Demanda de fecha 18 de Febrero del 2009, en el sentido de que se había nombrado como Jorge Luis Cevallos Holguin, cuando en realidad es Jose Luis Cevallos Holguin.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000000807	Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil de M		Manta
Causante	80-000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Causante	80-000000000002	Mendoza Segunda Perfecta	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-03843129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	(Ninguno)	Manta
Demandado	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000007801	Cevallos Mendoza Rosa Ana	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000002102	Santana Mero Daysy Alexandra	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:

Compra Venta

No. Inscripción:

Fec. Inscripción:

Folio Inicial:

Folio final:

13

09-feb-1946

5

5



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Septuaginta	1	Prohibiciones Locales y Legales	3
Planos	3	Demandas	14
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:11:17 del jueves, 30 de enero de 2014

A petición del: *Don Juan Carlos Suárez*

Elaborado por: *Juan Carlos Suárez*
131136755-9



Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiese un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Don Juan Carlos Suárez
Señor Carlos Suárez
Señor Carlos Suárez





**CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABÍ**

Manta, 27 de Enero de 2014

CERTIFICACIÓN

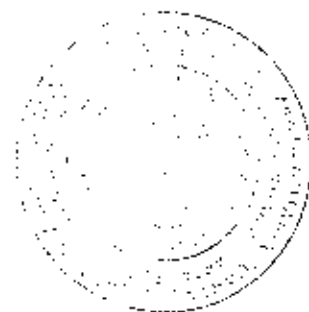
A petición de la parte interesada, tengo a bien certificar que el señor PAZMIÑO PINARGOTE FRANNIA MERCEDES con CI 0800814600 se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SIGO con código 5744164, por lo tanto no mantiene deuda con la empresa

La Parte interesada puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,

Francisco Vega Mero
Francisco Vega Mero
ATENCION AL CLIENTE

Francisco Vega Mero
SOLICITANTE
PAZMIÑO PINARGOTE FRANNIA MERCEDES
CI 0800814600



COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU
ORIGINAL CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL
QUE ME REMITO PETICION DE PARTE INTERESADA,
CONFIERO PRIMER TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA
DE SU OTORGAMIENTO.- ESCRITURA NUMERO:
2014.13.03.04.P1253.- DOY FE.-


Jefe Cedente Monténiz
Jefe de la Oficina Cuarta

22067



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95960, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 22067:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *hoy, 9 de junio de 2010*
 Parroquia: Tarquí
 Tipo de Predio: Urbano
 Cód. Causante del Ident. Predio: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Lote No. 7 Mz. 3-I de la Lotización El Porvenir de la parroquia Tarquí del Canton Manta que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: 15,00m.- Calle 115. POR ATRAS: 14,60m.- Lote No. 8. POR EL COSTADO DERECHO: 24,40m.- Calle J. POR EL COSTADO IZQUIERDO: 21,00m.- Lote No. 6. Area total: 335.96 M2. El lote descrito no se encuentra vendido. SOLVENCIA. Los gravámenes descritos se encuentran

c o n t o l a d o e n l a v i g e n c i a

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRAL

Libro	Año	Número	Fecha de Inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Partición Extrajudicial	13	09/02/1946	3
Planos	Planos	6	02/06/2000	1
Compra Venta	Partición Extrajudicial	80	22/03/2001	6357
Demandas	Demanda	372	15/10/2001	1037
Sentencia	Poseción F. L. v. a.	41	18/11/2002	426
Prohibiciones Judiciales y Legal	Prohibición	87	24/03/2003	207
Demandas	Demanda	79	17/04/2003	366
Demandas	Demanda	50	13/03/2004	274
Prohibiciones Judiciales y Legal	Expropiación	113	26/03/2004	252
Compra Venta	Partición	2662	14/12/2004	12116
Demandas	Demanda	90	13/06/2005	500
Planos	Planos	18	30/09/2005	118
Planos	Planos	19	30/09/2005	123
Demandas	Demanda	237	26/10/2005	1406
Demandas	Demanda	258	26/10/2005	1411
Demandas	Demanda	274	20/12/2005	1244
Prohibiciones Judiciales y Legal	Expropiación	21	30/01/2006	117
Demandas	Demanda	92	09/05/2006	535
Demandas	Demanda	17	29/01/2007	80
Demandas	Demanda	58	16/04/2007	299
Demandas	Demanda	132	22/10/2007	1393
Demandas	Demanda	56	24/03/2008	398
Demandas	Demanda de Prescripción Adquisitiva	41	09/02/2009	1
Demandas	Demanda	75	03/03/2009	586

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Partición Extrajudicial

Inscrito el: sábado, 09 de febrero de 1946

Tomo: 1 Folio Inicial: 5 - Folio Final: 5

Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio: 79

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de febrero de 1946

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luis, Jorge Humberto y Héctor Gonzalo Cevallos Holguín conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voelcker el predio rural denominado el Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo. Del mismo se han realizado desmembraciones. A sí mismo los señores Jorge Humberto y José Luis Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron tres solares urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de esta puerto a los señores Ángel Terreros, Ana de Jesús Calderón Reyes viuda de Reyes y Pedro Belisimo Calderón Flores, solar que hoy forma un solo cuerpo cierto de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los conductos Pro indivisos hasta la fecha, hoy de mutuo acuerdo efectúan su partición mediante escritura pública en la siguiente forma El señor José Luis Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN la parte que le corresponde en dicho predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al conducto señor José Luis Cevallos Holguín, con lo que este último es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN, DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO. Transfiriéndose en consecuencia, recíprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados predios. El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguín conducto también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condominio José Luis Cevallos Holguín la tercera parte del expresado predio, por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado-Civil	Domicilio
Adjudicador	80-000000000189	Voelcker Carlos	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-00665708	Cevallos Holguín Hector Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0030000000187	Cevallos Holguín Jorge Humberto	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000000001	Cevallos Holguín Jose Luis	(Ninguno)	Manta

mil. cuatrocientos ochenta y tres metros cuadrados sesenta y siete decímetros cuadrados. Al Heredero Víctor Emilio Cevallos Mendoza, le corresponde la siguiente hijuela en los terrenos de la Lotización El Porvenir, sector La Cumbre, de la parroquia Tarquí del Cantón Manta, lotes No. Uno, Dos, tres, cuatro, cinco, ocho, diez, once, doce, catorce, dieciséis, dieciocho y diecinueve de la Mz. 38. Con un área total de Dos mil cuatrocientos ochenta metros cuadrados, veinticinco decímetros cuadrados. A la heredera Señora Irene Cevallos Mendoza, le corresponde la siguiente hijuela en los terrenos de la Lotización El Porvenir, sector La Cumbre de la Parroquia Tarquí, Cantón Manta: a) Lotes números uno, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once, doce, trece, quince, dieciséis y diecisiete de la manzana cuarenta y tres con área total de: Dos mil cuatrocientos noventa y dos metros cuadrados setenta y nueve decímetros cuadrados. A la heredera Señora Leticia Cevallos Mendoza le corresponde la siguiente hijuela en los terrenos de la Lotización El Porvenir sector Las Cumbres, de la Parroquia Tarquí Cantón Manta: a) Lote número catorce de la manzana veintinueve con un área total de: Doscientos veinticuatro metros cuadrados veinticinco decímetros cuadrados y en terrenos de la Planificación Mazato del predio El Porvenir, Parroquia Tarquí, Cantón Manta: a) Lotes Números Uno y Once de la manzana doscientos cuarenta y cinco con un área total de: Ochocientos sesenta y nueve metros cuadrados doce decímetros cuadrados: Lotes números Uno, dos, cuatro y seis de la Manzana Doscientos cuarenta y siete con un área total de: Mil trescientos sesenta y nueve metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados. Todos los lotes de la Señora Leticia Cevallos Mendoza antes mencionados en las distintas Manzanas de la Lotización tiene una superficie total de Dos mil cuatrocientos sesenta y dos metros cuadrados ochenta y siete decímetros cuadrados. Al Heredero Adolfo Cevallos Mendoza, le corresponde la siguiente hijuela de los terrenos de Planificación Mazato del predio El Porvenir, parroquia Tarquí del canton Manta Lotes No. No. once, doce, trece y catorce de la mz 249, con un área de Novecientos cuarenta y ocho metros cuadrados. B) Lote No. 17 de de la Mz. 237, con un área total de Quinientos veintitres metros cuadrados setenta y siete decímetros cuadrados. C.) Lotes No. Cinco y veintinueve de la Mz. 248, con un área total de Doscientos setenta metros cuadrados, d) Lote No. Treinta y ocho de la Mz. 255, con un área de Cuatrocientos nueve metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados. Todos los lotes del Sr. Adolfo Cevallos Mendoza tienen una superficie total de Dos mil ciento cincuenta y un metros cuadrados, veintisiete decímetros cuadrados. A la heredera Señora Matilde Cevallos Mendoza le corresponde la siguiente hijuela en terrenos de la planificación Mazato del predio El Porvenir, Parroquia Tarquí Cantón Manta: a) Lotes Números Uno, dos, cuatro, cinco, seis, siete, ocho y diez de la manzana doscientos cuarenta y nueve con un área total de Dos mil trescientos setenta y seis metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000000001	Cevallos Holguín Jose Luis	Casado	Manta
Heredero	80-0000000003594	Cevallos Mendoza Adolfo	Casado(*)	Manta
Heredero	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	Casado(*)	Manta
Heredero	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	Casado(*)	Manta
Heredero	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	Casado(*)	Manta
Heredero	13-01426969	Cevallos Mendoza Rossana	Divorciado	Manta
Heredero	13-01423156	Cevallos Mendoza Víctor Emilio	Casado(*)	Manta
Heredero	80-0000000000002	Mendoza Segunda Perfecta	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5
Planos	6	02-jun-2000	1	1

4 / 11 Demanda

Inscrito el: Lunes, 15 de octubre de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.037 - Folio Final: 1.039

Número de Inscripción: 272 Número de Repetición: 5.007

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de 1.º Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 11 de septiembre de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

sobre terreno ubicado en la Ciudadela 20 de Mayo, lote 288 Mz. V. 1, en forma que se encuentra Vigente.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-00000000000000000000	Juzgado Vigésimo Primero de 1.º Civil de M		Manta
Demandado	80-00000000000000000000	Cevallos Hniguita José Luis	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-00000000000000000000	Cevallos Mendoza Adolfo	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-00000000000000000000	Rivera Pincas Agustín Eudoro	Casado(?)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que constan(en) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

5 / 1 Poseción Efectiva

Inscrito el: Lunes, 18 de noviembre de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 406 - Folio Final: 408

Número de Inscripción: 41 Número de Repetición: 5.312

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de octubre de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Sentencia de Posesión Efectiva de bienes adjudicados por la Sra. Segunda Perfecta Mendoza Viuda de

C S V a l o s

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	13-00383734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	12-003848129	Cevallos Mendoza Letricia	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-00602424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	Casado	Manta
Beneficiario	17-01981043	Cevallos Mendoza Manolo	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-01426969	Cevallos Mendoza Rosaura	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-01423156	Cevallos Mendoza Víctor Emilio	(Ninguno)	Manta
Causante	80-00000000000000000000	Mendoza Espinoza Segunda Perfecta	Viuda	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que constan(en) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5
Compra Venta	780	22-mar-2001	6347	6373
Pisos	6	02-jul-2000	1	1

6 / 3 **Prohibición**

Inscrito el: Lunes, 24 de marzo de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 207 - Folio Final: 211

Número de Inscripción: 87 Número de Repertorio: 1.272

Oficina donde se guarda el original: Muy Ilustre Municipalidad de Manta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Jueves, 13 de marzo de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Declaratoria de Utilidad Pública con fines de expropiación, Lotización El Porvenir, sector Las Cumbres Of. 355. SM (E) PGL, Marzo 13 del 2003., para la implantación del paso de la vía interbarrial.

En contra de la Bailon Ana Elizabeth de la A. Con un área total 380m2. Predio afect. ind. Puede Afect. 1 ALG C/E
V M 2 \$ 1 , 2 8 . V A L O R A F E C T A D O \$ 4 8 6 , 4 .

Dioselina Margarita Villagomez Valencia y otros. El área a expropiar a la Sra. Esther Miranda Alban, es de 273 M2. Área útil 221 M2. Área a expropiar a la Señora. Grizely Torres Cedeño. Área útil 180m2 Área Afectada; 120m2. Al Señor. Lenin Borja Benavides área a expropiar. 150m2. Declaratoria de Utilidad Pública con fines de Expropiación ordenada por la Municipalidad de Manta de las áreas requeridas dentro de la Lotización El Porvenir Sector las Cumbres de la parroquia Tarqui del Cantón Manta para la implantación del paso de la vía interbarrial, mediante oficio N. 355 -SM-(E)- PGL fechado Manta 13 de Marzo del 2003 enviado por la Municipalidad de Manta dentro del cual se encuentra un terreno de propiedad del Sr. ENRIQUE LAZO, con número de clave N. 3063201000, y también varios terreno de propiedad del Señor. Alvarez Pinargote Mario y con fecha 03 de septiembre del 2010, bajo el n. 621, se encuentra inscrita la Cancelación de Prohibición de propiedad del Señor Mario Sabulon Alvarez Pinargote sobre el terreno ubicado en la Lotización el Porvenir lote 6 Mz. 1. 1. de la parroquia Tarqui con un área total de 255,00.

En contra del Sr. Julio Fuentes Bravo, área total 401m2, Área útil. 219m2, área afectada. 182m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.L.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Expropiado	80-0000000021924	Alvarado Lopez Maria	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000021923	Alvarado Lopez Marlene	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000021925	Alvarado Lopez Milagros	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000021926	Alvarado Margarita	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000042733	Alvarez Pinargote Mario	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000080360	Borja Benavides Lenin	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000077472	De la A Bailon Ana Elizabeth	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000057188	Flores Delgado Elizabeth Alexandra	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000081322	Fuentes Bravo Julio	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000068121	Lazo Enrique	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000050619	Meneses Salvador Esilda	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000056412	Miranda Alban Esther	(Ninguno)	Manta

05 NOV. 2015

Expropiado	80-0000000011938	Falana Josa	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-000000002823	Quintanilla Or. Jefe S...	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-000000004463	Torres Cedeño Grizely Ismael	(Ninguno)	Manta
Expropiado	13-00512789	Vega Macías Nelly Del Carmen	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-000000001536	Velasquez Macías Gladys	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000024329	Villagomez Valencia Dioselina Margarita	(Ninguno)	Manta
Expropiado	13-02044328	Zambrano Zambrano Eva Juvelina	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que constata(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	2	03-ene-1969	1	2
Compra Venta	10	06-ene-1969	93	110
Compra Venta	33	11-ene-1969	116	172
Compra Venta	92	16-ene-1968	1	1
Compra Venta	139	23-mar-1982	198	499
Compra Venta	329	23-mar-1982	496	197
Compra Venta	331	23-mar-1982	497	501
Compra Venta	332	23-mar-1982	502	503
Compra Venta	333	23-mar-1982	504	505
Compra Venta	890	22-may-1989	2720	2722
Compra Venta	497	25-mar-1997	302	303
Compra Venta	724	28-sep-1976	1192	1193
Compra Venta	716	07-ago-1989	1082	1083
Compra Venta	1058	27-may-1997	748	748
Compra Venta	1391	04-jun-2003	4796	4816
Compra Venta	1397	19-sep-1993	867	868
Compra Venta	1741	01-sep-2004	21534	21563
Compra Venta	2132	14-nov-2004	3467	3479
Compra Venta	2429	05-sep-2000	14757	14759
Compra Venta	3150	10-ene-2001	35749	35764
Compra Venta	1315	18-may-2009	8131	8133

Demanda

Inscrito el: jueves, 17 de abril de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 366 Folio Final: 370

Número de Inscripción: 79 Número de Repertorio: 1607

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 21 de febrero de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a. Observaciones:

Demanda contra Herederos de Jose LUIS Cevallos y posibles interesados, sobre terreno ubicado en el barrio Maria Auxiliadora No. 2, sector circunvalación, entre 307 y Avenida 221 y 222.

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandante	80-000000007761	Meivar Pantaleon Angela	Casado(*)	Manta
Sindicado	80-000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que constata(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

Certificación original por: Z68

Fecha Recibida: 2006

Página: 11 de 17

2815

8 / 14 **Demanda**

Inscrito el : lunes, 15 de marzo de 2004

Tomo: 1 Folio Inicial: 274 - Folio Final: 280

Número de Inscripción: 50 Número de Repertorio: 931

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Sexto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de diciembre de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y posibles interesados, sobre terreno ubicado en la calle 313, que mide Trescientos setenta y cuatro metros cuadrados

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000000166	Juzgado Sexto de Lo Civil de Manabí		Manta
Demandado	80-000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado(*)	Manta
Demandante	80-0000000007765	Choez Cordova Rufino Justiniano	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

9 / 3 **Expropiación**

Inscrito el : viernes, 26 de marzo de 2004

Tomo: 1 Folio Inicial: 252 - Folio Final: 252

Número de Inscripción: 111 Número de Repertorio: 1.141

Oficina donde se guarda el original: Muy Ilustre Municipalidad de Manta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 de marzo de 2004

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Declaratoria de Utilidad Pública con fines de expropiación, propuesta por el Comité ProMejoras del Barrio San Ignacio de Loyola, sobre terreno ubicado en la calle 310, entre Av. 223 y 224 de la Mz. 215 Lotización Planificación Mazato, de la parroquia Eloy Alfaro, que mide 720.00 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Expropiado	80-000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

10 / 3 **Partición**

Inscrito el : martes, 14 de diciembre de 2004

Tomo: 1 Folio Inicial: 12.116 - Folio Final: 12.145

Número de Inscripción: 2.662 Número de Repertorio: 5.758

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 23 de noviembre de 2004

Escritura/Juicio/Resolución:

[illegible]

Observaciones:
Partición Extrajudicial celebrada entre los Hermanos de José Luis Cevallos Hidalgo y Segunda Perfecta Moncoza, sobre lotes de terrenos delados por la Sra. Segunda Perfecta Moncoza Vda. de Cevallos, y es los a su vez ceder sus derechos y acciones a favor de la compañía la yub. Maria Joleijja, sobre el terreno

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000000001	Cevallos Huiguito Jose Luis	Casado(*)	Manta
Causante	80-0000000000002	Mendoza Segura Perfecto	Casado(*)	Manta
Comprador	80-0000000000047	Compañía Inmobiliaria Josep. Cia Ltda		Manta
Propietario	80-0000000000054	Cevallos Mendoza Adolfo	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-00380734	Cevallos Mendoza Leon	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-03848129	Cevallos Mendoza Esteban	(Ninguno)	Manta
Propietario	17-01981043	Cevallos Mendoza Maribel	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-01426969	Cevallos Mendoza Rossana	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-01425156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-12-1946	5	5

Lección el : lunes, 13 de junio de 2005

Tamaño:	4	Folios Iniciales:	500	- Folios Finales:	50
Número de Inscripción:	90	Número de Remisiones:	2758		
Oficina donde se guarda el original:	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil				
Nombre del Cantón:	Manabí				

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 22 de abril de 2005

Escritura: Juicio: Resolución:

Fecha de Resolución:

4.- Observaciones:

Observaciones:
Demanda contra Hiederos de José Luis Cevallos Helguín y posibles arrendados, sobre terreno ubicado

Barzilai, S. and A. Ben-Israel. 1993. A class of new algorithms for the sparse approximate QR factorization. *SIAM J. Sci. Comput.* 14: 643-654.

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las personas:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandado	80-0000000000001	Cevallos Holguín José Luis	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000007784	Estay Orozco María Carmelina	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Cronica Viena	13	09-05-1945	5	5

Inserato el: viernes, 30 de septiembre de 2005

Tomo: 1	Folio Inicial: 108	- Folio Final: 122	
Número de Inscripción: 18	Número de Remisorio:		4726
Oficina donde se guarda el original:	Notaría Tercera		
Nombre del Cautión:	Marta		

Fecha de Otorgamiento: Providencia: miércoles, 24 de agosto de 2015

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:**a.- Observaciones:**

Constitución de planos Planificación Mazato. Sobre parte del terreno adquirido en 1946, de propiedad de Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin. Dan areas sociales, área verde 1, Area proteccion, Area

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado(*)	Manta
Causante	80-0000000000002	Mendoza Segunda Perfecta	Casado(*)	Manta
Propietario	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	(Ninguno)	Manta
Propietario	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-01426969	Cevallos Mendoza Rossana	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta
Urbanización	80-0000000007751	Planificación Mazato		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. inscripción:	Fec. inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

13 / 2 Planos

Inscrito el : viernes, 30 de septiembre de 2005

Tomo: I Folio Inicial: 125 - Folio Final: 140

Número de inscripción: 19 Número de Repertorio: 4.726

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 de agosto de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Planos de la "LOTIZACION EL PORVENIR" Protocolización de Documentos y entrega de áreas sociales, verdes y comunales, y áreas en garantía, autorizada en la Notaría Tercera de Manta, en la que el Sr. Luis Adolfo Cevallos Mendoza, en calidad de apoderado de los Sres. Rossana Cevallos Mendoza, Irene Cevallos Mendoza, Leticia Cevallos Mendoza, Matilde Cevallos Mendoza y Víctor Cevallos Mendoza, Herederos del Sr. José Luis Cevallos Holguin (fallecido), entrega a la Ilustre Municipalidad de Manta, varios lotes de terrenos, que se encuentran ubicado en la Lotización El Porvenir ubicado en el sitio denominado El Porvenir de la Parroquia Terqui de esta Ciudad de Manta, dentro de los cuales se encuentra el AREA SOCIAL No. 4

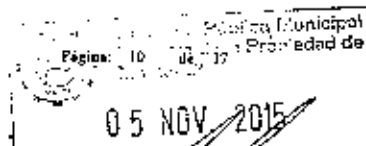
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Vendedor	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	(Ninguno)	Manta
Vendedor	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-01426969	Cevallos Mendoza Rossana	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Certificación impresa por: Zúñ

Ficha Registral: 22057



Libro: No. Inscripción: Fee. Inscripción: Folio Inicial: Folio Final:
 Compra Venta 13 69-63-1946 5 5

14 / 14 Demanda

Inscrito el: miércoles, 26 de octubre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.406 - Folio Final: 1.410
 Número de Inscripción: 237 Número de Repertorio: 5.199
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Quinto de Lo Civil
 Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 07 de septiembre de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de Amparo de Posesión, propuesta por Angela Alcivar Pantaleon, Terreno ubicada en el
 b a r r i o M a n a b í A u x i l i a d o r a N o . 2 .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Demandado	80-0000000000000	Cevallos Holguín Jose Luis	(Ninguno)	Manabí
Demandado	80-0000000000000	Masquera Vera Luis	(Ninguno)	Manabí
Demandante	80-0000000000000	Alcivar Pantaleon Angela	Casado(*)	Manabí

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No. Inscripción: Fee. Inscripción: Folio Inicial: Folio Final:
 Compra Venta 13 69-63-1946 5 5

15 / 11 Demanda

Inscrito el: miércoles, 26 de octubre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.411 - Folio Final: 1.417
 Número de Inscripción: 238 Número de Repertorio: 5.222
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil
 Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de octubre de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguín y posibles interesados, sobre terreno que
 t i e n e u n a s u p e r f i c i e d e 1 5 5 8 . 7 0 m e t r o s .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Demandado	80-0000000000000	Cevallos Holguín Jose Luis	Casado(*)	Manabí
Demandante	80-0000000000000	Salto Intitago Santos	Casado(*)	Manabí

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No. Inscripción: Fee. Inscripción: Folio Inicial: Folio Final:
 Compra Venta 13 69-63-1946 5 5

16 / 3 **Expropiación**

Inscrito el: martes, 20 de diciembre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.244 - Folio Final: 1.244

Número de Inscripción: 574 Número de Repertorio: 6.184

Oficina donde se guarda el original: Muy Ilustre Municipalidad de Manta

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 de diciembre de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Modificar la Resolución celerada el 23 de Marzo del 2004. Aceptar la solicitud de los SRes. Representantes del Comité Pro Mejoras del Barrio San Ignacio de Loyola, y declarar de interes social con fines de expropiación el área de 720,00 M2. terreno ubicado Planificación mazato.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Expropiado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

17 / 14 **Demanda**

Inscrito el: lunes, 30 de enero de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 117 - Folio Final: 124

Número de Inscripción: 21 Número de Repertorio: 557

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 16 de enero de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra Segunda Perfecta Mendoza y herederos de Jose Luis Cevallos y posibles interesados sobre una superficie de 363 M2. ubicado en Mazato.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000000002	Mendoza Segunda Perfecta	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000007792	CHer Vera Barbara Jackeline	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000007791	Zamora Mendoza Jacinto Eduardo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y Sra. Segunda Perfecta Mendoza, y posibles interesados, sobre terreno ubicado en el sitio Mazato, hoy barrio Los Angeles, que mide 367,50 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000807	Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil de M		Manta
Demandado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	(Ninguno)	Manta
Demandado	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-00000000007801	Cevallos Mendoza Rosa Ana	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000000002	Mendoza Segunda Perfecta	(Ninguno)	Manta
Demandante	13-07089308	Barcia Macias Johnny Humberto	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:

Compra Venta

No. Inscripción: 13 Fec. Inscripción: 09-feb-1946 Folio Inicial: 5 Folio final: 5

21 / 14 Demanda

Inscrito el: Lunes, 22 de octubre de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.395 Folio Final: 1.400

Número de Inscripción: 232 Número de Repertorio: 5.224

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 10 de julio de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin, Segunda Perfecta Mendoza Vda. de Cevallos y posibles interesados, sobre terreno ubicado en el Barrio San Antonio, sector Circunvalacion, que mide

5 4 7 M 2 c o n 4 4 c m

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000000002	Mendoza Segunda Perfecta	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000007784	Satan Orozco Maria Carimelina	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:

Compra Venta

No. Inscripción: 13 Fec. Inscripción: 09-feb-1946 Folio Inicial: 5 Folio final: 5

22 / 14 Demanda

Inscrito el: martes, 04 de marzo de 2008

Tomo: 1 Folio Inicial: 398 - Folio Final: 403

Número de Inscripción: 56 Número de Repertorio: 1.152

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de La Civil

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de enero de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de Prescripción contra Herederos de José Luis Cevallos Holguín y Sra. Segunda Perfecta Mendoza sobre Terreno ubicado en urbanización Planificación Mazato.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Demandado	80-0000000000001	Cevallos Holguín José Luis	Casado	Manta
Demandado	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000000002	Cevallos Mendoza José Adolfo	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-003848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Demandado	17-01981043	Cevallos Mendoza Mariide	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-01125469	Cevallos Mendoza Rossana	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-01123156	Cevallos Mendoza Víctor Emilio	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000000003	Mendoza Espinoza Segunda Perfecta	Casado	Manta
Demandante	80-0000000000003	Mendoza Espinoza Jairo Enrique	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que constan(en):

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	39-025-1946	5	5

23 / 14 Demanda de Prescripción Adquisitiva de Dominio

Inscrito el: lunes, 09 de febrero de 2009

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 4

Número de Inscripción: 41 Número de Repertorio: 929

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de La Civil

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 13 de enero de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda Ordinaria propuesta por Geany Lucía Barria Macías. Terreno ubicado en la parroquia Tarqui del Cantón manta. Contra Herederos de José Luis Cevallos Holguín y Sra. Segunda Perfecta Mendoza y posibles interesados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000003	Juzgado Vigésimo Primero de La Civil de M		Manta
Causante	80-0000000000001	Cevallos Holguín José Luis	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000000002	Mendoza Espinoza Segunda Perfecta	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-003848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-00662474	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	(Ninguno)	Manta
Demandado	17-01981043	Cevallos Mendoza Mariide	(Ninguno)	Manta

Demandado 80-0000000007801 Cevallos Mendoza Rosa Ana (Ninguno) Manta
 Demandado 13-01423156 Cevallos Mendoza Victor Emilio (Ninguno) Manta
 Demandante 80-0000000021015 Barcia Macias Genny Lucia (Ninguno) Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No. Inscripción: Rec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
 Compra Venta 13 09-feb-1946 5 5

24 / 24 **Demanda**

Inscrito el: martes, 03 de marzo de 2009

Tomo: 1 Folio Inicial: 586 - Folio Final: 598

Número de Inscripción: 75 Número de Repetitorio: 1.306

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil
 Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 04 de diciembre de 2008

Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado XXI Civil Manabí

Fecha de Resolución: miércoles, 18 de febrero de 2009

a.- Observaciones:

Demanda Ordinaria contra Herederos de José Luis Cevallos Holguín, dictada el 4 de Diciembre del 2008, Reformada
 la Demanda de fecha 18 de Febrero del 2009, en el sentido de que se había nombrado como Jorge Luis Cevallos
 Holguín, cuando en realidad es José Luis Cevallos Holguín.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000807	Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil de M		Manta
Causante	80-0000000000001	Cevallos Holguín Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000000002	Mendoza Segunda Perfecta	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	(Ninguno)	Manta
Demandado	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000007801	Cevallos Mendoza Rosa Ana	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000022102	Santana Mero Daysy Alexandra	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No. Inscripción: Rec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
 Compra Venta 13 09-feb-1946 5 5

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripción	Libro	Número de Inscripciones
Sentencia	1	Prohibiciones Judiciales y Legales	3
Planos	3	Demandas	14
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:22:49 del Jueves, 05 de noviembre de 2015

A petición de:

Elaborado por : Zayda Azucena Saltos Pachay
130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diciera un traspaso de dominio o se
entitara un gravamen.

Ab. César Manuel Palma Salazar
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

11/05/2015 1:24

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVLUD	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de FAVOR DE OFERENDAS DE ALCABALAS CUARTA ALCABALA CANCELADA SEGUN AVLUD 2014 1331 y 1332, para el pago de la prestación de la				600	0.00	157002	421011
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C. R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
10014273	IMPENSOZA ESPINOZA SFG. NOA PEREJOTA	SA	Impuesto principal		10.97		
ADQUIRENTE			Junto de Beneficencia de Colombia		0.17		
C.C. R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		11.14		
10014273	ELIJASOLA VICTOR ENRIQUE	SA	VALOR PAGADO		11.14		
			SALDO		0.00		

EMISION: 11/05/2015 1:24 MARIA JOSE ZAMORA MERA

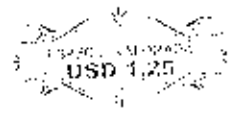
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR RECTIFICACIONES DE LEY



MSOL 01113

CODIGO CATASTRAL	Area	AVLUBO COMERCIAL	DIRECCION	AÑO	CONTROL	IMPORTE
300-04-01-000	250.39	\$ 3.377.74	MZ 3 - EL POPELON	2015	0377	250.39
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.C.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS (I) RECARGOS (II)	VALOR A PAGAR
FRANCISCO REGALADO PEREZ CATASTRAL			Costa (Impuesto)			
19/2015 12:30 FRANCO LORENA			Interes por mora			
			MEJORAS 2011	\$ 1.00	(\$ 0.40)	\$ 0.60
			MEJORAS 2012	\$ 2.31	(\$ 0.95)	\$ 1.36
			MEJORAS 2013	\$ 7.46	(\$ 2.85)	\$ 4.61
			MEJORAS 2014	\$ 7.56	(\$ 3.02)	\$ 4.54
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 50.87	(\$ 20.37)	\$ 30.50
			SOLAR NO BENEFICIARIO	\$ 8.76		\$ 8.76
			TOTAL A PAGAR			\$ 47.99
			VALOR PAGADO			\$ 47.99
			SOLDO			\$ 0.00

SOLDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Department of
 Mathematics
 University of
 Illinois at Chicago

HERDOS DE SEGUNDA PERFECTA MENDOZA Y DA DE CEVALLOS

13 de

Novembre 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
3060407000 MZ-3 1 LT. 07 LOT. FL PORVENIR

Manta, trece de noviembre del dos mil quince

No. Certificación: 128265

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 36480

Fecha: 13 de noviembre de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-06-04 07-000

Ubicado en: MZ-1-1 LT. 67 LOT. EL PORVENIR

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 335.96 M2

Porteiente a:

Documento Identidad Propietario

HERNANDEZ DE SEGUNDA PERFECTA MENDOZA VDA DE CEVALLOS

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	4434,67
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	4434,67

Son: CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO DOLARES CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo acordado a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2011, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Ab. David Cedeño Rupert.

Director de Avalúos, Catastros y Registro

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS.

PROCESO DE REGISTRO

INSTRUMENTO DE REGISTRO

URBANO

SOLAR

TERCEROS DE SEGUNDA PERFECTA VDA. DE CEVALLOS

MZ. 3-T LT. 07 LOT. EL PORVENIR

AVALUO COMERCIAL PRESENTE

\$4434.67 CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO 67/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA, NO CAUSA IMP. DE UTILIDAD

POR NO TENER TRANSFERENCIA DE DOMINIO PREVIA

MPARRAGA

13 DE NOVIEMBRE DE 2015



Dirección Nacional de Registros y Títulos

AUTORIZACION

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a los Sres. **FRANNI MERCEDES PAZMIÑO PINARGOTE** y **VICTOR IGNACIO PILASAGUA**, para que celebre escritura de Compra-venta, de terreno propiedad de los Hrdos. Sra. Segunda Perfecta Mendoza Vda. de Cevallos, representado por Luis Adolfo Cevallos Mendoza, ubicado en la Lotización El Porvenir, signado con el Lote # 7, Manzana 3-I, Parroquia Parquí, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 15,00m. Calle 115

Artist: 14,60m. - Lot No. 8

Estado derecho: 24.40m. - Calle 5

Cestado izquierdo: 21,00m. - Lote No. 6

Área total: 335.96m².

Maná, Octubre 20 del 2015

Nota: Esta Autorización se está actualizando en base a la Leyenda 61.11 de Enero del 2013



Arq. Jonathan Orozco

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación enviada para el análisis y a información en el lugar que indica de fuente al solicitante, por lo cual no asumimos error o omisión, exención de responsabilidad ni certificación, si se constatare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

1024



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA
Emergencias Teléfono: **102**
RUC: 1369020070001

Dirección: Avenida 13
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: 289224
NOMBRES: CEBALLOS HOLGUEN HADS DE JOSE
RAZON SOCIAL: MZ-3 - I LT 07 EL PORVENIR
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 289224
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 27/01/2014 12:26:38



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
3.00		
	TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: DOMINGO, 27 de abril de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CENTRE

AMBERCO
0000202
000080079
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

1380662424001

ERDOS DE SEGUNDA PERFECTA MENDOZA VDA DE CEVALLOS
MZ-3-1 LT.07 LOT. EL PORVENIR

393627

VALOR

3.00

SANCHEZ ALVARADO PAMELA

16/11/2015 11:12:52

3.00

VALIDO HASTA: domingo, 14 de febrero de 2016
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS

FECHA DE INGRESO:

12-11-15 QUIEN RECEPTA DCTOS: 810

CLAVE CATASTRAL:

NOMBRES y/o RAZON:

CEDULA DE IDENT. y/o RUC:

CELULAR - TLFNO.:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO:

CONTRIBUCION MEJORAS:

TASA DE SEGURIDAD:

TIPO DE TRAMITE:

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR:

FECHA:

12-11-15

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL DIRECTOR

22067



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95960, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 22067:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 07 de junio de 2010*

Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano

Cód. Catastral Rol. Predio: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Lote No. 7 Mz. 3-I de la Colonización El Porvenir de la parroquia Tarqui del Canton Manta que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: 15,00m.- Calle 115. POR ATRAS: 14,60m.- Lote No. 8. POR EL COSTADO DERECHO: 24,40m.- Calle J POR EL COSTADO IZQUIERDO: 21,00m.- Lote No. 6. Area total: 335,96 M2. El lote descrito no se encuentra vendido. SOLVENCIA. Los gravámenes descritos se encuentran en total vigencia.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Año	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Partición Extrajudicial	13 09/02/1946	5
Planos	Planos	6 02/06/2000	1
Compra Venta	Partición Extrajudicial	780 22/03/2001	6357
Demandas	Demanda	372 15/10/2001	1037
Sentencia	Poseer Efectiva	11 18/11/2002	406
Prohibiciones Judiciales y Legal	Prohibición	87 24/01/2003	207
Demandas	Demanda	79 17/04/2003	366
Demandas	Demanda	50 15/03/2004	271
Prohibiciones Judiciales y Legal	Expropiación	111 26/03/2004	232
Compra Venta	Partición	2.662 14/12/2004	12.16
Demandas	Demanda	50 13/06/2005	500
Planos	Planos	18 30/09/2005	128
Planos	Planos	19 30/09/2005	125
Demandas	Demanda	237 26/10/2005	1406
Demandas	Demanda	238 26/10/2005	1411
Prohibiciones Judiciales y Legal	Expropiación	574 20/12/2005	1.244
Demandas	Demanda	21 30/01/2006	117
Demandas	Demanda	92 09/05/2006	535
Demandas	Demanda	17 29/01/2007	80
Demandas	Demanda	38 16/04/2007	299
Demandas	Demanda	232 22/10/2007	1.395
Demandas	Demanda	56 04/03/2008	398
Demandas	Demanda de Prescripción Adquisitiva	11 09/02/2009	1
Demandas	Demanda	71 03/03/2009	580

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Partición Extrajudicial

Inscrito el : sábado, 09 de febrero de 1946

Tomo: 1 Folio Inicial: 5 - Folio Final: 5

Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio: 79

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de febrero de 1946

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luis, Jorge Humberto y Héctor Gonzalo Cevallos Holguin conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voelcker el predio rural denominado el Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo. Del mismo se han realizado desmembraciones. A si mismo los señores Jorge Humberto y José Luis Cevallos Holguin, conjuntamente y en partes iguales compraron tres solares urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de esta puerto a los señores Ángel Terreros, Ana de Jesús Calderón Reyes viuda de Reyes y Pedro Belisimo Calderón Flores., solar que hoy forma un solo cuerpo cierto de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los condueños Pro indivisos hasta la fecha, hoy de mutuo acuerdo efectúan su partición mediante escritura publica en la siguiente forma El señor José Luis Cevallos Holguin dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN la parte que le corresponde en dicho predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que esta da al condueño señor José Luis Cevallos Holguin, con lo que esta ultimo es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN, DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO. Transfiriéndose en consecuencia, recíprocamente al dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados predios. El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguin condueño también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condominio José Luis Cevallos Holguin la tercera parte del expresado predio, por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado-Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000000189	Voelcker Carlos	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-00665708	Cevallos Holguin Hector Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000187	Cevallos Holguin Jorge Humberto	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta

2 / 5 Planos

Inscrito el: viernes, 02 de junio de 2000

Tomo: 1 Folia Inicial: 1 Folia Final: 1

Número de Inscripción: 6 Número de Repertorio: 2.772

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 de mayo de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Inscripción de Planos y Areas entregadas a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, autorizada ante la Notaria

Tercera de Manta el 9 de Mayo del 2000, las areas se otorgan a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, son 7.800

M

2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	85-0000000000001	Cevallos Holguin, Jose L. os	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	Nº de Inscripción:	Fecha de Inscripción:	Folia Inicial:	Folia final:
Compra-Venta	13	09-06-1996	3	5

3 / 5 Partición Extrajudicial

Inscrito el: jueves, 22 de marzo de 2001

Tomo: 1 Folia Inicial: 6.357 Folia Final: 6.373

Número de Inscripción: 780 Número de Repertorio: 1.271

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 06 de febrero de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

A la Sra. Conyuge sobreviviente Sra. Segrida Perceña Mendoza Viuda de Cevallos, le corresponde en el sector La Cumbre del predio El Porvenir, actualmente Lotización El Porvenir, de la parroquia Tarquí del Cantón Manta a) Lotes No. Uno de la Mz. 33, con un area de Trescientos veintiocho metros cuadrados, ochenta y siete decímetros cuadrados, b) Lotes No. 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 18 y 19 de la Mz. 37, con un area total de Tres mil noventa y seis metros cuadrados, setenta y cinco decímetros cuadrados, c) Lotes No. Uno, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19 de la Mz. 39, con un Area de Dos mil seiscientos ochenta y cinco metros cuadrados, treinta y siete decímetros cuadrados, d) Lotes No. Dos, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18 Mz. 40, Area total de Dos mil quinientos treinta y un metros cuadrados, cincuenta y tres decímetros cuadrados, 3= Lotes No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, y 18 Mz. 41, Area total de Tres mil, ciento sesenta y siete metros cuadrados, cincuenta y dos decímetros cuadrados, e) Lotes No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17 y 18 de la Mz. 42, Area total de Dos mil quinientos cuarenta y nueve metros cuadrados, cuarenta y nueve decímetros cuadrados. Todos los lotes antes mencionados en las distintas Manzanas de la Lotización tienen una Superficie total de Catorce mil cuatrocientos cincuenta y ocho metros cuadrados cincuenta y tres decímetros cuadrados. A la heredera Rossana Cevallos Mendoza le corresponde la siguiente: la parcela de los terrenos de la Lotización El Porvenir, Sector Las Cumbres de la parroquia Tarquí del Cantón Manta lotes números uno, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, once, trece, catorce, quince, dieciséis y diecisiete de la manzana Treinta y seis con un area total de dos

mil, cuatrocientos ochenta y tres metros cuadrados sesenta y siete decímetros cuadrados. Al Heredero Victor Emilio Cevallos Mendoza, le corresponde la siguiente hijuela en los terrenos de la Lotización El Porvenir, sector La Cumbre, de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, lotes No. Uno, Dos, tres, cuatro, cinco, ocho, diez, once, doce, catorce, dieciséis, dieciocho y diecinueve de la Mz. 38. Con un área total de Dos mil cuatrocientos ochenta metros cuadrados, veinticinco decímetros cuadrados. A la heredera Señora Irene Cevallos Mendoza, le corresponde la siguiente hijuela en los terrenos de la Lotización El Porvenir, sector La Cumbre de la Parroquia Tarqui, Cantón Manta: a) Lotes números uno, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once, doce, trece, quince, dieciséis y diecisiete de la manzana cuarenta y tres con área total de: Dos mil cuatrocientos noventa y dos metros cuadrados setenta y nueve decímetros cuadrados. A la heredera Señora Leticia Cevallos Mendoza le corresponde la siguiente hijuela en los terrenos de la Lotización El Porvenir sector Las Cumbres, de la Parroquia Tarqui Cantón Manta: a) Lote número catorce de la manzana veintinueve con un área total de: Doscientos veinticuatro metros cuadrados veinticinco decímetros cuadrados y en terrenos de la Planificación Mazato del predio El Porvenir, Parroquia Tarqui, Cantón Manta: a) Lotes Números Uno y Once de la manzana doscientos cuarenta y cinco con un área total de: Ochocientos sesenta y nueve metros cuadrados doce decímetros cuadrados; Lotes números Uno, dos, cuatro y seis de la Manzana Doscientos cuarenta y siete con un área total de: Mil trescientos sesenta y nueve metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados. Todos los lotes de la Señora Leticia Cevallos Mendoza antes mencionados en las distintas Manzanas de la Lotización tiene una superficie total de Dos mil cuatrocientos sesenta y dos metros cuadrados ochenta y siete decímetros cuadrados. Al Heredero Adolfo Cevallos Mendoza, le corresponde la siguiente hijuela de los terrenos de Planificación Mazato del predio El Porvenir, parroquia Tarqui del canton Manta Lotes No. No. once, doce, trece y catorce de la mz 249, con un área de Novecientos cuarenta y ocho metros cuadrados. b) Lote No. 17 de de la Mz. 237, con un área total de Quinientos veintitres metros cuadrados setenta y siete decímetros cuadrados. c.) Lotes No. Cinco y veintinueve de la Mz. 248, con un área total de Doscientos setenta metros cuadrados, d) Lote No. Treinta y ocho de la Mz. 255, con un área de Cuatrocientos nueve metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados. Todos los lotes del Sr. Adolfo Cevallos Mendoza tienen una superficie total de Dos mil ciento cincuenta y un metros cuadrados, veintisiete decímetros cuadrados. A la heredera Señora Matilde Cevallos Mendoza le corresponde la siguiente hijuela en terrenos de la planificación Mazato del predio El Porvenir, Parroquia Tarqui Cantón Manta: a) Lotes Números Uno, dos, cuatro, cinco, seis, siete, ocho y diez de la manzana doscientos cuarenta y nueve con un área total de Dos mil trescientos setenta y seis metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado	Manta
Heredero	80-0000000003594	Cevallos Mendoza Adolfo	Casado(*)	Manta
Heredero	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	Casado(*)	Manta
Heredero	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	Casado(*)	Manta
Heredero	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	Casado(*)	Manta
Heredero	13-01426969	Cevallos Mendoza Rossana	Divorciado	Manta
Heredero	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	Casado(*)	Manta
Heredero	80-0000000000002	Mendoza Segunda Perfecta	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Ecc. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5
Planos	6	02-jun-2000	1	1

4 / 14 Demanda

Inscrito el: Lunes, 15 de octubre de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 1,037 Folio Final: 1,039
 Número de Inscripción: 272 Número de Repertorio: 5,007
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil
 Nombre del Cantón: Manabí
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 11 de septiembre de 2001
 Escritura: Inicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:
 sobre terreno ubicado en la Ciudadela 20 de Mayo, lote 288 Mz. V. La misma que se encuentra Vigente.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000007	Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil de M		Manabí
Demandada	80-0000000000001	Cevallos Hoiguer Jose Luis	(Ninguno)	Manabí
Demandado	80-0000000000004	Cevallos Mendoza Adolfo	(Ninguno)	Manabí
Demandante	80-0000000000006	Rivera Ponce Agustín E. Lora	Casado (*)	Manabí

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que constan(en) en:

Libro:	Nº. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	1	5

5 / 1 Posesión Efectiva

Inscrito el: Lunes, 18 de noviembre de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 406 Folio Final: 408
 Número de Inscripción: 41 Número de Repertorio: 5,307
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Jueves, 10 de octubre de 2002

Escritura: Inicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:
 Sentencia de Posesión Efectiva de bienes dejados por la Sra. Segundina Perfecta Mendoza Viuda de

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manabí
Beneficiario	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manabí
Beneficiario	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	Casado	Manabí
Beneficiario	17-01981043	Cevallos Mendoza Manuel	(Ninguno)	Manabí
Beneficiario	13-01426969	Cevallos Mendoza Rosaura	(Ninguno)	Manabí
Beneficiario	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manabí
Causante	80-0000000000007	Mendoza Espinoza Segundina Perfecta	Viudo	Manabí

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	Nº. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5
Compra Venta	780	22-mar-2001	6357	6373
Planos	6	02-jul-2000	1	1

6 / 3 Prohibición

Inscrito el : lunes, 24 de marzo de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 207 Folio Final: 211

Número de Inscripción: 87 Número de Repertorio: 1.272

Oficina donde se guarda el original: Muy Ilustre Municipalidad de Manta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 de marzo de 2003

Escriutura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Declaratoria de Utilidad Pública con fines de expropiación, Lotización El Porvenir, sector Las Cumbres Of. 355. SM (E) PGL, Marzo 13 del 2003, para la implantación del paso de la vía Interbarrial.

En contra de la Bailon Ana Elizabeth de la A. Con un área total 380m2. Predio afect. Ind. Puede Afect. 1 ALG C/E V M 2 \$ 1, 2 8 VALOR AFECTADO \$ 4 8 6, 4

Dioselina Margarita Villagomez Valencia y otros. El área a expropiar a la Sra. Esther Miranda Alban, es de 273 M2. Área útil 221 M2. Área a expropiar a la Señora. Grizely Torres Cedeño. Área útil 180m2 Área Afectada; 120 m2. Al Señor. Lenin Borja Benavides área a expropiar. 150 m2. Declaratoria de Utilidad Pública con fines de Expropiación ordenada por la Municipalidad de Manta de las áreas requeridas dentro de la Lotización El Porvenir Sector las Cumbres de la parroquia Tarqui del Cantón Manta para la implantación del paso de la vía interbarrial, mediante oficio N. 355 -SM-(E)- PGL fechado Manta 13 de Marzo del 2.003 enviado por la Municipalidad de Manta dentro del cual se encuentra un terreno de propiedad del Sr. ENRIQUE LAZO, con número de clave N. 3063201000, y también varios terreno de propiedad del Señor. Alvarez Pinargote Mario y con fecha 03 de septiembre del 2010, bajo el n. 621, se encuentra inscrita la Cancelación de Prohibición de propiedad del Señor Mario Sabulon Alvarez Pinargote sobre el terreno ubicado en la Lotización el Porvenir lote 6 Mz. i. j. de la parroquia Tarqui con un área total de 255,00.

En contra del Sr. Julio Fuentes Bravo, área total 401m2, Área útil. 219m2. área afectada. 182m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Expropiado	80-0000000021924	Alvarado Lopez Maria	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000021923	Alvarado Lopez Mariene	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000021925	Alvarado Lopez Milagros	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000021926	Alvarado Margarita	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000042733	Alvarez Pinargote Mario	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000080360	Borja Benavides Lenin	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000077472	De la A Bailon Ana Elizabeth	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000057188	Flores Delgado Elizabeth Alexandra	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000081322	Fuentes Bravo Julio	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000068121	Lazo Enrique	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000050619	Meneses Salvador Esilda	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000056412	Miranda Alban Esther	(Ninguno)	Manta

Expropiado	80-0000000041928	Palma Jose	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000062523	Quintanilla Ornelio Santos	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000064483	Torres Cedeño Grizely Ismael	(Ninguno)	Manta
Expropiado	13-00512769	Vega Macias Nedy Del Carmen	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000021536	Velasquez Maria Gladys	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000021339	Vilagomez Valencia Diosdado Margarita	(Ninguno)	Manta
Expropiado	13-00001328	Zambrano Zambrano Edo. Indalecio	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que constan(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2	03-ene-1969	1	2
Compra Venta	14	06-ene-2004	93	110
Compra Venta	55	11-ene-1998	170	172
Compra Venta	90	16-ene-1998	1	1
Compra Venta	330	23-mar-1982	498	499
Compra Venta	329	23-mar-1982	498	497
Compra Venta	331	23-mar-1982	497	501
Compra Venta	332	23-mar-1982	501	503
Compra Venta	333	23-mar-1982	503	505
Compra Venta	890	22-may-1989	2720	2722
Compra Venta	497	25-mar-1997	302	303
Compra Venta	724	28-sep-1976	1192	1193
Compra Venta	716	07-ago-1980	1183	1083
Compra Venta	1058	27-may-1992	713	748
Compra Venta	1307	01-jun-2003	1750	1816
Compra Venta	1317	19-sep-1993	887	868
Compra Venta	1741	01-sep-2004	21554	21563
Compra Venta	2132	14-oct-2004	5467	5479
Compra Venta	2139	05-sep-2000	14737	14759
Compra Venta	3160	10-dic-2001	35719	35764
Compra Venta	1315	08-may-2000	8131	8133

Demanda

Inscrito el: jueves, 17 de abril de 2003

Folio: 1 Folio Inicial: 366 - Folio Final: 376

Número de Inscripción: 79 Número de Repertorio: 1307

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 21 de febrero de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra Herederos de José Luis Cevallos y posibles interesados, sobre terreno ubicado en el barrio María Auxiliadora No. 2, sector circunvalación, calle 307 y a Venida 221 y 222

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cualidad	Cédula e R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandante	80-000000007761	Vicente Pantaleón Arce	Casado(*)	Manta
Sindicado	80-000000000001	Cevallos Hidalgo José Luis	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que constan(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-dic-1946	5	5

8 / 14 **Demanda**

Inscrito el : lunes, 15 de marzo de 2004

Tomo: 1 Folio Inicial: 274 - Folio Final: 280

Número de Inscripción: 50 Número de Repertorio: 931

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Sexto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de diciembre de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra Herederos de Jose Luis Cavallos Holguin y posibles interesados, sobre terreno ubicado en la calle 313, que mide Trescientos setenta y cuatro metros cuadrados

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000000166	Juzgado Sexto de Lo Civil de Manabí		
Demandado	80-000000000001	Cavallos Holguin Jose Luis	Casado(*)	Manta
Demandante	80-0000000007765	Choez Cordova Raffino Justiniano	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:

Compra Venta

No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
13	09-feb-1946	5	5

9 / 3 **Expropiación**

Inscrito el : viernes, 26 de marzo de 2004

Tomo: 1 Folio Inicial: 252 - Folio Final: 252

Número de Inscripción: 111 Número de Repertorio: 1.141

Oficina donde se guarda el original: Muy Ilustre Municipalidad de Manta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 de marzo de 2004

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Declaratoria de Utilidad Pública con fines de expropiación, propuesta por el Comité ProMejoras del Barrio San Ignacio de Loyola, sobre terreno ubicado en la calle 310, entre Av. 223 y 224 de la Mz. 215 Lotización Planificación Mazato, de la parroquia Eloy Alfaro, que mide 720.00 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		
Expropiado	80-000000000001	Cavallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:

Compra Venta

No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
13	09-feb-1946	5	5

10 / 3 **Partición**

Inscrito el : martes, 14 de diciembre de 2004

Tomo: 1 Folio Inicial: 12.116 - Folio Final: 12.145

Número de Inscripción: 2.662 Número de Repertorio: 5.758

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 23 de noviembre de 2004

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Partición Extrajudicial celebrada entre los Herederos de José Luis Cevallos Holguín y Segunda Perfecta Mendoza, sobre lotes de terrenos dejados por la Sra. Segunda Perfecta Mendoza Vda. de Cevallos, y estos a su vez ceder sus derechos y acciones a favor de la compañía inmobiliaria Jolcijos, sobre el terreno

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000000001	Cevallos Holguín José Luis	Casado(*)	Manta
Causante	80-0000000000002	Mendoza Segunda Perfecta	Casado(*)	Manta
Comprador	80-0000000000747	Compañía Inmobiliaria Jolcijos Cía Ltda		Manta
Propietario	80-0000000007594	Cevallos Mendoza Adolfo	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-03848129	Cevallos Mendoza Letecia	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-01426969	Cevallos Mendoza Rosaura	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-01423156	Cevallos Mendoza Víctor Efraín	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

11 / 11 Demanda

Inscrito el: Jueves, 13 de junio de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 500 - Folio Final: 507

Número de Inscripción: 90 Número de Repertorio: 2.751

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de La Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 22 de abril de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra Herederos de José Luis Cevallos Holguín y posibles interesadas sobre terreno ubicado

Barrio San Antonio que mide 547 M².

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de La Civil de Ma		Manta
Demandado	80-0000000000001	Cevallos Holguín José Luis	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000007784	Saman Orozco María Carmelina	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

12 / 3 Planos

Inscrito el: viernes, 30 de septiembre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 108 - Folio Final: 122

Número de Inscripción: 18 Número de Repertorio: 4.725

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 de agosto de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Constitución de planos Planificación Mazato. Sobre parte del terreno adquirido en 1946, de propiedad de Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin. Dan areas sociales, área verde 1, Area proteccion, Area

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado(*)	Manta
Causante	80-000000000002	Mendoza Segunda Perfecta	Casado(+)	Manta
Propietario	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	(Ninguno)	Manta
Propietario	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-01426969	Cevallos Mendoza Rossana	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-01423136	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta
Urbanización	80-0000000007751	Planificación Mazato		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

13 / 3 Planos

Inscrito el: viernes, 30 de septiembre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 125 - Folio Final: 140

Número de Inscripción: 19 Número de Repertorio: 4.726

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 de agosto de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Planos de la "LOTIZACION EL PORVENIR" Protocolización de Documentos y entrega de áreas sociales, verdes y comunales, y áreas en garantía, autorizada en la Notaría Tercera de Manta, en la que el Sr. Luis Adolfo Cevallos Mendoza, en calidad de apoderado de los Sres. Rossana Cevallos Mendoza, Irene Cevallos Mendoza, Leticia Cevallos Mendoza, Matilde Cevallos Mendoza y Victor Cevallos Mendoza. Herederos del Sr. José Luis Cevallos Holguin (fallecido), entrega a la Ilustre Municipalidad de Manta, varios lotes de terrenos, que se encuentran ubicado en la Lotización El Porvenir ubicado en el sitio denominado El Porvenir de la Parroquia Tarqui de esta Ciudad de Manta, dentro de los cuales se encuentra el AREA SOCIAL No. 4.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Vendedor	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	(Ninguno)	Manta
Vendedor	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-01426969	Cevallos Mendoza Rossana	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-01423136	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que constan, en:

Certificación impresa por: Zaf

Ficha Registral: 23067

Ilustre Municipalidad de Manta
Manta

05 NOV 2015

4.1.14 Demanda

Demanda de Amparo de Rosalinda, preparada por Angélica

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Dominio
Demandado	80-0000000000001	Cevallos Holguín José Luis	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-00000000007786	Mosquera Vera Luis	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-00000000007761	Alcivar Pantoja de Angela	Casado(*)	Manta

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folia Inicio:	Folia final:
Compta Veneta	10	09-06-1916	5	5

15 / 15 Demanda

Observaciones:
Demanda contra Herederos de Jose Luis Cavallos Holguin y posibles interesados sobre terreno que
tiene una superficie de 1558.70 metros

Calidad	Cédula o R.I. C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Demandado	80-00000000000001	Cevallos Huéguin José Luis	Casado(*)	Manta
Demandante	80-00000000000039	Salas Intrilago Santos	Casado(*)	Manta

Libro:	Nº. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio inicial:	Folio final:
Compra-Venta	13	09-10-1946	5	5

16 / 3 Expropiación

Inscrito el: martes, 20 de diciembre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.244 - Folio Final: 1.244

Número de Inscripción: 574 Número de Repertorio: 6.184

Oficina donde se guarda el original: Muy Ilustre Municipalidad de Manta

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 de diciembre de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Modificar la Resolución celebrada el 23 de Marzo del 2004. Aceptar la solicitud de los SRes. Representantes del Comité Pro Mejoras del Barrio San Ignacio de Loyola, y declarar de interés social con fines de expropiación el área de 720.00 M2. terreno ubicado Planificación mazato.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Expropiado	80-0000000000001	Cevallos Hoiguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

17 / 14 Demanda

Inscrito el: lunes, 30 de enero de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 117 - Folio Final: 124

Número de Inscripción: 21 Número de Repertorio: 557

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 16 de enero de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra Segunda Perfecta Mendoza y herederos de Jose Luis Cevallos y posibles interesados sobre una superficie de 363 M2. ubicado en Mazato.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandado	80-0000000000001	Cevallos Hoiguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000000002	Mendoza Segunda Perfecta	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000007792	Giler Vera Barbara Jackeline	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000007791	Zamora Mendoza Jacinto Eduardo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

18 / 13 Demanda

Inscrito el: martes, 09 de mayo de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 535 Folio Final: 541

Número de Inscripción: 92 Número de Repertorio: 2.067

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primera de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 18 de abril de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra Herederos de José Luis Cevallos Holguín y Luis Adolfo Cevallos Mendoza, y posibles interesados, sobre un terreno ubicado en Tumbaco, que mide 530,90 M².

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000007	Juzgado Vigésimo Primera de Lo Civil de M		Manta
Demandado	80-0000000000001	Cevallos Holguín José Luis	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-00062421	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000000783	Pérez Pignave Manuel Isidro	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	13	09-08-1946	4	5

19 / 14 Demanda

Inscrito el: lunes, 29 de enero de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 80 Folio Final: 86

Número de Inscripción: 17 Número de Repertorio: 473

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 de enero de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra Herederos de José Luis Cevallos Holguín y posibles interesados, sobre terreno ubicado Av. 2011 y calle 297 del Barrio La Paz, Sup. 73,24 M².

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-00000000001319	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandado	80-0000000000001	Cevallos Holguín José Luis	Casado(*)	Manta
Demandante	80-0000000000000	Zambrano Cedeño Blanca Beltrudis	Soltera	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	13	09-08-1946	5	5

20 / 14 Demanda

Inscrito el: lunes, 16 de abril de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 290 Folio Final: 305

Número de Inscripción: 58 Número de Repertorio: 1.767

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primera de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 09 de febrero de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y Sra. Segunda Perfecta Mendoza, y posibles interesados, sobre terreno ubicado en el sitio Mazato, hoy barrio Los Angeles, que mide 367,50 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000807	Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil de M		Manta
Demandado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	(Ninguno)	Manta
Demandado	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-00000000007801	Cevallos Mendoza Rosa Ana	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-01423136	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000000002	Mendoza Segunda Perfecta	(Ninguno)	Manta
Demandante	13-07089308	Barca Macias Jhonny Humberto	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:

Compra Venta

No. Inscripción:

13

Fee. Inscripción:

09-feb-1946

Folio Inicial:

5

Folio final:

5

21 / 14 Demanda

Inscrito el: Lunes, 22 de octubre de 2007

Tomo: 1

Folio Inicial:

1.395

- Folio Final: 1.400

Número de Inscripción: 232

Número de Repertorio:

5.224

Oficina donde se guarda el original:

Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil

Nombre del Cantón:

Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Lunes, 10 de julio de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin, Segunda Perfecta Mendoza Vda. de Cevallos y posibles interesados, sobre terreno ubicado en el Barrio San Antonio, sector Circunvalación, que mide

5 4 7 M 2 c o n 4 4 c m

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000000002	Mendoza Segunda Perfecta	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-00000000007784	Satan Orozco Maria Carmelina	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:

Compra Venta

No. Inscripción:

13

Fee. Inscripción:

09-feb-1946

Folio Inicial:

5

Folio final:

5



Registro de la Propiedad
Cantón de Manta
Ecuador



22 / 14 Demanda

Inscrito el: martes, 04 de marzo de 2008

Tomo: I Folio Inicial: 398 - Folio Final: 403

Número de Inscripción: 56 Número de Repertorio: 1.152

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de enero de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de Prescripción contra herederos de José Luis Cevallos Herguín y Sra. Segunda Perfecta Mendoza sobre terreno ubicado en Utilización Planificación Mazato.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Demandado	80-0000000000001	Cevallos Herguín José Luis	Casado	Manta
Demandado	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000000021	Cevallos Mendoza José Adolfo	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Demandado	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-01426669	Cevallos Mendoza Rossana	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-01423156	Cevallos Mendoza Víctor Emilio	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000000020	Mendoza Espinoza Segunda Perfecta	Casado	Manta
Demandante	80-0000000000030	Alcivar Pinargote Julio Enrique	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que constan(en):

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

23 / 14 Demanda de Prescripción Adquisitiva de Dominio

Inscrito el: lunes, 09 de febrero de 2009

Tomo: I Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 44 Número de Repertorio: 929

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 13 de enero de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda Ordinaria propuesta por Genry Lucía García Macías. Terreno ubicado en la parroquia Tarqui del Cantón Manta. Contra Herederos de José Luis Cevallos Herguín y Sra. Segunda Perfecta Mendoza y posibles interesados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000080	Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil de M	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000000001	Cevallos Herguín José Luis	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000000020	Mendoza Espinoza Segunda Perfecta	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-00667121	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	(Ninguno)	Manta
Demandado	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta

Demandado 80-000000007801 Cevallos Mendoza Rosa Ana (Ninguno) Manta
 Demandado 13-01423156 Cevallos Mendoza Victor Emilio (Ninguno) Manta
 Demandante 80-0000000021015 Barcia Macias Genny Lucia (Ninguno) Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No. Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
 Compra Venta 13 09-feb-1946 5 5

24 / 24 **Demanda**

Inscrito el: martes, 03 de marzo de 2009

Tomo: 1 Folio Inicial: 586 Folio Final: 598

Número de Inscripción: 75 Número de Repertorio: 1.306

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil.
 Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 04 de diciembre de 2008

Escritura/Inicio/Resolución: Juzgado XXI Civil Manabí

Fecha de Resolución: miércoles, 18 de febrero de 2009

a.- Observaciones:

Demanda Ordinaria contra Herederos de José Luis Cevallos Holguín, dictada el 4 de Diciembre del 2008, Reformada la Demanda de fecha 18 de Febrero del 2009, en el sentido de que se había nombrado como Jorge Luis Cevallos Holguín, cuando en realidad es José Luis Cevallos Holguín.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000000807	Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil de M		Manta
Causante	80-000000000001	Cevallos Holguín Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Causante	80-000000000002	Mendoza Segunda Perfecta	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	(Ninguno)	Manta
Demandado	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000007801	Cevallos Mendoza Rosa Ana	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000022102	Saastana Mero Daycy Alexandra	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No. Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
 Compra Venta 13 09-feb-1946 5 5

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Sentencia	1	Prohibiciones Judiciales y Legales	3
Planos	3	Demandas	14
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:22:49 del jueves, 05 de noviembre de 2015

A petición de:

Elaborado por : Zayda Azucena Saltos Pachay
130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se déiera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

Ab. César Manuel Palma Salazar
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA DEL CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De _____

Otorgada por _____

A favor de _____

Cuánta _____

Autorizado por la Notaria
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

Registro _____

No. _____

Manta, a _____ **de** _____ **de** _____

p/ 2023

CODIGO NUMERICO : 2014.13.02.04.P1265

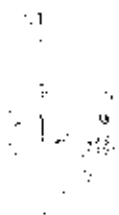
COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES : OTORGAN
LOS HEREDEROS DEL SEÑOR JOSE LUIS CEVALLOS
HOLGUIN Y SEÑORA SEGUNDA PERFECTA MENDOZA DE
CEVALLOS HOLGUIN; A FAVOR DE LOS CONYUGES SEÑOR
VICTOR IGNACIO PILLASAGUA Y FRANNIA MERCEDES PAZMIÑO
PINARGOTE.-

CUANTIA : USD \$ 3,372.75

En la ciudad de San Pablo de Mantá, cabecera del cantón Mantá,
Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves trece
de febrero del año dos mil catorce, ante mí, ABOGADA ELSYE
CEDENO MENENDEZ, Notaria Pública Cuarta del cantón Mantá,
comparecen y declaran, por una parte, en calidad de
"VENEDORES", el Ingeniero LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA, de
estado civil casado, por sus propios y personales derechos y por
los que se le facultan en calidad de Mandatario de sus
hermanos VICTOR, IRENE, LETICIA, ROSSANNA y MATILDE
CEVALLOS MENDOZA, quienes comparecen en sus calidades de
herederos de los causantes, Don JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN y
Doña SEGUNDA PERFECTA MENDOZA DE CEVALLOS HOLGUIN,
según consta de las copias de los Poderes Especiales que se
adjuntan al Protocolo como documento habilitante; a quien de
conocer hoy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de
ciudadanía que corresponde al número uno tres cero cero seis
seis dos cuatro dos guión cuatro, cuya copia fotostática
debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. El
compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de

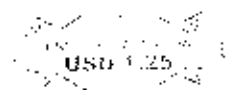
profesión Ingeniero, domiciliado en esta ciudad de Manta. Y, por otra parte, los cónyuges señor **VICTOR IGNACIO PILLASAGUA** y señora **FRANNIA MERCEDES PAZMIÑO PINARGOTE**, casados entre sí, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía que corresponden a los números cero ocho cero cero cinco siete tres siete dos guion siete; y, cero ocho cero cero ocho uno cuatro seis cero guion cero, respectivamente, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documento habilitante, a quienes en lo posterior se les denominará "LOS COMPRADORES". Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, y domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura de **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES**, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste un contrato de **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES**, contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, el Ingeniero **LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA**, por sus propios derechos y por los que se le facultan en calidad de Mandatario de sus hermanos **VICTOR, IRENE, LETICIA, ROSSANNA y MATILDE CEVALLOS MENDOZA**, según consta de la copia del Poder Especial que se adjunta al Protocolo como documento habilitante; quien comparece en sus calidades de herederos de los causantes Don **JOSE**

GOBIERNO MUNICIPAL
MANTA
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

AUTORIZACIÓN



Nº. 272-0800

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a los Sres. **FRANNI MERCEDES PAZMIÑO PINARGOTE** y **VICTOR IGNACIO PILLASAGUA**, para que celebre escritura de Compra-venta, de terreno propiedad de los Hrdos. Sra. Segunda Perfecta Mendoza Vda. de Cevallos, representado por Luis Adolfo Cevallos Mendoza, ubicado en la Lotización El Porvenir, signado con el Lote # 7, Manzana 3-I. Parroquia Tarquí, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 15,00m. - Calle 115

Atrás: 14,60m. - Lote No. 8

Costado derecho: 24,40m. - Calle J

Costado izquierdo: 21,00m. - Lote No. 6

Área total: 335,96m².

Manta, Octubre 20 del 2015

Nota: Esta Autorización se está actualizando en base a la Ordenanza 8.1.1. de febrero del 2013



Arq. Jonathan Orozco

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la declaración hecha respecto a la veracidad de los datos que se han presentado, por lo cual salvamos error y omisión, exonerando de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en los solicitados correspondiente.

JCM.